

Loreto: tendencias territoriales para en análisis prospectivo

Documento de trabajo

Fecha de actualización: 16/12/2024

Loreto: tendencias territoriales para el análisis prospectivo
Actualizado 2024

Giofianni Diglio Peirano Torriani
Presidente del Consejo Directivo del Ceplan
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Luis Enrique de la Flor Saenz
Director Ejecutivo del Ceplan

Jordy Vilchez Astucuri
Director Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos

Equipo técnico:
Heidy Achahui Quispe, Milagros Estrada Ramos, Carlomar Aliaga Sánchez, Yiem Ataucusi
y Hans Stehli Torrecilla

Fotos de portada: Andina

Editado por:
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
Av. Canaval y Moreyra 480, piso 21
San Isidro, Lima, Perú
(51-1) 211-7800
webmaster@ceplan.gob.pe
www.ceplan.gob.pe
@Derechos reservados
Segunda edición, diciembre 2024



Contenido

Resumen Ejecutivo	6
Introducción	7
Tendencias del departamento de Loreto.....	8
1. Estancamiento de logros de aprendizaje	9
2. Aumento de los conflictos sociales	13
3. Mayor acceso al agua.....	16
4. Mayor producción de coca	23
5. Incremento en la cantidad de empresas.....	27
6. Mayor cobertura de electrificación.....	31
7. Estancamiento del sector turismo	37
8. Aumento de la desconfianza en los poderes del Estado	41
9. Persistencia en la pérdida de bosques	44
10. Mayor degradación de los ecosistemas	48
11. Incremento de la conectividad digital.....	51
12. Incremento de la corrupción	56
Consideraciones finales	60

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Perú, Macrorregión Norte y Loreto: porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en comprensión de textos, en el periodo 2007-2022 (porcentaje).	9
<i>Figura 2.</i> Perú, Macrorregión Norte y Loreto: porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en matemática, en el periodo 2007-2022 (porcentaje).	10
<i>Figura 3.</i> Loreto: porcentaje de alumnos de segundo grado de secundaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en comprensión de textos y matemática, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).	10
<i>Figura 4.</i> Perú, Macrorregión Norte y Loreto: cantidad de conflictos sociales, en el periodo 2015-2023 (cantidad de conflictos).	13
<i>Figura 5.</i> Loreto: cantidad de conflictos sociales por tipo, latentes y activos, periodo 2015-2023 (cantidad de conflictos).	14
<i>Figura 6.</i> Perú, Macrorregión Norte y Loreto: porcentaje del total de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública, en el periodo 2013-2022 (porcentaje).	16
<i>Figura 7.</i> Loreto: porcentaje del total de hogares que se abastecen de agua mediante red pública, por área de residencia, periodo 2012-2022 (porcentaje).	17
<i>Figura 8.</i> Loreto: porcentaje del total de hogares con saneamiento básico, en el periodo 2009-2022 (porcentaje).	17
<i>Figura 9.</i> Macrorregión Norte y Loreto: superficie cultivada de hoja de coca en producción, en el periodo 2009-2022 (hectáreas).	23
<i>Figura 10.</i> Perú y Loreto: número de empresas activas, en el periodo 2012-2022 (cantidad de empresas).	27
<i>Figura 11.</i> Loreto: número de empresas dadas de alta y baja, periodo 2007-2022 (cantidad de empresas).	28
<i>Figura 12.</i> Perú, Macrorregión Norte y Loreto: porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía mediante una red pública, en el periodo 2014-2022 (porcentaje).	31
<i>Figura 13.</i> Perú, Macrorregión Norte y Loreto: porcentaje de viviendas urbanas y rurales con acceso al servicio de energía mediante una red pública, en el periodo 2014-2022 (porcentaje).	32
<i>Figura 14.</i> Loreto: número de arribos según procedencia de los huéspedes, en el periodo 2012-2022 (número de arribos).	37
<i>Figura 15.</i> Loreto: pernoctaciones según procedencia de los huéspedes, en el periodo 2012-2022 (número de noches).	38
<i>Figura 16.</i> Perú, Macrorregión Norte y Loreto: población de 18 años a más que desconfían en los poderes del Estado, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).	41
<i>Figura 17.</i> Loreto: población de 18 años a más que desconfían en los poderes del gobierno regional, provincial y distrital, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).	42
<i>Figura 18.</i> Perú y Loreto: hectáreas deforestadas, en el periodo 2011-2021 (hectáreas).	44

<i>Figura 19.</i> Macrorregión Norte y Loreto: superficie de los ecosistemas degradados, en el periodo 2015-2022 (hectáreas).	48
<i>Figura 20.</i> Macrorregión Norte y Loreto: líneas de servicio de internet móvil, en el periodo 2010 - 2021 (unidades).	51
<i>Figura 21.</i> Macrorregión Norte y Loreto: suscriptores del servicio de internet fijo, en el periodo 2010-2021 (unidades).	52
<i>Figura 22.</i> Loreto: hogares que tienen al menos una computadora y con al menos un miembro que tiene teléfono celular, en el periodo 2010-2021 (porcentaje).	52
<i>Figura 23.</i> Perú, Macrorregión Norte y Loreto: porcentaje de personas de 18 a más años que considera que la corrupción es el principal problema del país, en el periodo 2010 – 2022 (porcentaje).....	56
<i>Figura 24.</i> Perú, Macrorregión Norte y Loreto: incidencia monetaria de la corrupción e inconducta funcional del gobierno general, en el periodo 2019-2020 (en soles).	58

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Loreto: cobertura del servicio de agua potable según provincias y distritos rurales, en los años 1993, 2007 Y 2017 (porcentaje).	20
<i>Tabla 2.</i> Loreto: superficie cultivada de hoja de coca en producción según provincias y distritos, en el periodo 2014-2020 (hectáreas).	24
<i>Tabla 3.</i> Loreto: número de empresas dadas de alta y baja según actividad económica, periodo 2015-2023 (cantidad de empresas).	28
<i>Tabla 4.</i> Loreto: cobertura de viviendas particulares con ocupantes presentes con alumbrado eléctrico por red pública según provincias y distritos, en los años 1993, 2007 y 2017 (porcentaje).	34
<i>Tabla 5.</i> Loreto: llegada de visitantes a sitios turísticos y áreas naturales protegidas por el Estado, en el periodo 2014-2022 (número de visitantes).	39
<i>Tabla 6.</i> Loreto: hectáreas deforestadas según provincias y distritos, en el periodo 2011-2021 (hectáreas).	46
<i>Tabla 7.</i> Loreto: superficies degradadas, según ecosistemas, en el periodo 2015-2022 (hectáreas).	49
<i>Tabla 8.</i> Loreto: hogares con acceso a conexión a internet, en los años 2007 y 2017 (porcentaje).	54
<i>Tabla 9.</i> Loreto: índice de corrupción e inconducta funcional, según provincias, en el periodo 2021-2022 (puntaje).....	57

Resumen Ejecutivo

En el marco del **Ciclo de Planeamiento Estratégico**, el reporte de tendencias territoriales de **Loreto** presenta un análisis detallado de un conjunto de fenómenos críticos y emergentes que impactan en el desarrollo del territorio. Estas tendencias fueron identificadas según la aplicación del método de **escaneo de horizonte**, complementado con la revisión documental y la opinión de expertos (**especialistas en planeamiento del territorio**). Para el análisis se usó información de fuentes oficiales y estadísticas de instituciones públicas y privadas; y comprende el comportamiento histórico, estimaciones futuras y recomendaciones estratégicas que orientan la planificación territorial.

Este reporte presenta el análisis actualizado de **12 tendencias territoriales** que reflejan avances y desafíos para Loreto, que provienen del documento “Perú 2050: tendencias territoriales de Loreto”, publicado por el Ceplan en 2022. En ese sentido, se registran avances en infraestructura básica y conectividad digital, pero también resalta desafíos persistentes en educación, medio ambiente y gobernanza. El acceso al **agua mediante red pública** creció del 57,9 % en 2013 al 63,1 % en 2022, con un progreso significativo en las áreas rurales (21,6 puntos porcentuales). Asimismo, la **cobertura de electrificación** mostró una mejora importante, pasando del 76,6 % en 2014 al 90,1 % en 2022, aunque todavía por debajo del promedio nacional. La **conectividad digital** avanzó considerablemente, con un incremento de suscriptores de internet fijo y móvil entre 2010 y 2021, lo que refleja un progreso tecnológico en la región. Sin embargo, los **logros de aprendizaje** permanecen estancados, con bajos niveles en comprensión lectora y matemáticas en primaria y secundaria, evidenciando serias brechas educativas.

En el ámbito económico y social, el **número de empresas** casi se duplicó, creciendo de 31 196 en 2012 a 56 927 en 2022, lo que representa un impulso significativo en la formalización económica. No obstante, el **sector turismo** mostró un ligero descenso, con una reducción en el número de visitantes y pernoctaciones entre 2012 y 2022. Los desafíos en gobernanza se evidencian en el aumento de la **desconfianza en los poderes del Estado**, particularmente en el Congreso (82,8 %) y el Poder Judicial (74,9 %), así como en la creciente percepción de la **corrupción**, que pasó del 13,8 % en 2010 al 39,0 % en 2022, generando pérdidas económicas cuantiosas, reportadas en S/ 507 millones por la Contraloría en 2020.

Los problemas ambientales son críticos en Loreto. La **pérdida de bosques** persiste, con un promedio anual de 28 416 hectáreas entre 2011 y 2021, afectando principalmente las provincias amazónicas. De manera similar, la **degradación de ecosistemas** aumentó de 3,7 millones de hectáreas en 2015 a 4,7 millones en 2022, impactando los bosques inundables y de colina baja. Además, la **producción de hoja de coca** mostró un alarmante incremento, pasando de 1 066 hectáreas en 2009 a 13 844 en 2022. El aumento de los **conflictos sociales**, que pasaron de 12 en 2015 a 29 en 2023, coloca a Loreto entre los departamentos con mayores conflictos a nivel nacional. Estas tendencias, junto con las recomendaciones propuestas, buscan servir como insumo clave para orientar a los actores regionales y locales hacia un **futuro sostenible y equitativo** para Loreto.

Introducción

En el marco del **Ciclo de Planeamiento Estratégico**, los territorios inician su planeamiento con la fase de **análisis de la situación actual**. Esta fase implica la descripción y el diagnóstico detallado del territorio, evaluando las condiciones de vida de su población, identificando problemas, brechas existentes y potencialidades. Este análisis permite determinar las variables estratégicas clave y describir su estado actual. Una vez concluida esta fase y definidas las prioridades del territorio, se procede con el **análisis prospectivo**, cuyo propósito es anticipar y explorar posibilidades futuras (escenarios) que pueden influir en el desarrollo del territorio durante los próximos años, y generar opciones estratégicas pertinentes y viables, diseñadas para abordar los desafíos futuros, en concordancia con el logro de los objetivos del PEDN al 2050. De esta forma, el Gobierno Regional o Local, en colaboración con actores públicos, privados y la sociedad, utiliza los resultados como insumos para formular las estrategias decisionales que guiarán el territorio hacia un desarrollo esperado y alcanzable.

En ese sentido, en el **análisis prospectivo**, las tendencias que podrían condicionar el desarrollo del territorio se constituyen como uno de los componentes fundamentales para la formulación de los escenarios. Una tendencia es un fenómeno de cambio determinado por un patrón de comportamiento histórico que, tras un análisis crítico de las condiciones presentes y futuras, puede estimarse su continuidad en el futuro (al menos en los próximos 10 años); con la particularidad de que el **alcance territorial** permite caracterizar fenómenos al interior del país en o entre regiones.

En 2022, el Ceplan publicó 26 reportes de tendencias territoriales, los cuales analizaron los principales fenómenos tendenciales que caracterizan e inciden en el desarrollo y crecimiento económico de 26 territorios del país. Para la identificación de las tendencias, se aplicó el **método de escaneo de horizonte**, complementado con la **opinión de expertos, especialistas en planeamiento del territorio**, y la **revisión documental**. Estos reportes resultan ser relevantes para el análisis prospectivo en la formulación de los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y de los Planes de Desarrollo Local Concertado (PDLCL).

En ese sentido, el reporte de tendencias territoriales del **departamento de Loreto ha sido actualizado en 2024**, y presenta el análisis de 12 tendencias territoriales que reflejan fenómenos críticos y emergentes con impacto directo en diversos aspectos del desarrollo de la región. A continuación, se detallan las tendencias analizadas: estancamiento de logros de aprendizaje, aumento de los conflictos sociales, mayor acceso al agua, mayor producción de coca, incremento en la cantidad de empresas, mayor cobertura de electrificación, estancamiento del sector turismo, aumento de la desconfianza en los poderes del Estado, persistencia en la pérdida de bosques, mayor degradación de los ecosistemas, incremento de la conectividad digital e incremento de la corrupción.

Finalmente, las tendencias fueron descritas y analizadas utilizando información proveniente de **fuentes oficiales y especializadas**, con énfasis en estadísticas generadas por instituciones públicas y privadas. El análisis se centra en el **comportamiento histórico** del fenómeno tendencial en el territorio, abarcando tanto el pasado como el presente, y proyectando las **estimaciones futuras** según la disponibilidad de información. Este análisis se presenta mediante gráficos y tablas que facilitan su comprensión. Además, incluye recomendaciones de medidas que podrían implementarse para alcanzar el futuro deseado del territorio.

Tendencias del departamento de Loreto

El reporte de tendencias territoriales de **Loreto** evidencia avances en servicios básicos y conectividad digital, aunque persisten desafíos críticos en educación, medio ambiente y gobernanza. El acceso al **agua mediante red pública** creció del 57,9 % en 2013 al 63,1 % en 2022, con un notable incremento en las zonas rurales (21,6 puntos porcentuales). De igual modo, la **cobertura de electrificación** aumentó del 76,6 % en 2014 al 90,1 % en 2022, aunque sigue siendo inferior al promedio nacional. La **conectividad digital** mejoró significativamente entre 2010 y 2021, con un incremento en suscriptores de internet fijo y móvil, reflejando una mayor adopción tecnológica. No obstante, los **logros de aprendizaje** en comprensión lectora y matemáticas siguen estancados, con niveles muy bajos tanto en primaria como en secundaria, mostrando escaso progreso en los últimos años.

En el ámbito económico y social, el número de **empresas** creció de 31 196 en 2012 a 56 927 en 2022, lo que representa un crecimiento significativo en la actividad económica formal. Sin embargo, el **sector turismo** mostró una ligera contracción, con los arribos y pernoctaciones disminuyendo entre 2012 y 2022. A nivel de gobernanza, la **desconfianza en los poderes del Estado** aumentó, especialmente hacia el Congreso (82,8 % en 2022) y el Poder Judicial (74,9 %). La **corrupción** es percibida como un problema creciente, con un incremento del 13,8 % en 2010 al 39,0 % en 2022, generando pérdidas económicas significativas, reportadas en S/ 507 millones en 2020 por la Contraloría.

Loreto enfrenta desafíos ambientales persistentes y preocupantes. La **pérdida de bosques** mantiene un promedio anual de 28 416 hectáreas entre 2011 y 2021, mientras que la **degradación de ecosistemas** aumentó de 3,7 millones de hectáreas en 2015 a 4,7 millones en 2022, afectando principalmente los bosques aluviales inundables y de colina baja. A esto se suma el aumento en la **producción de hoja de coca**, que pasó de 1 066 hectáreas en 2009 a 13 844 en 2022. Finalmente, los **conflictos sociales** se incrementaron, posicionando a Loreto como uno de los departamentos con mayor cantidad de conflictos en el país en 2023. Estas tendencias subrayan la necesidad de políticas integrales que fortalezcan la educación, la gobernanza y la sostenibilidad ambiental, buscando un desarrollo equilibrado y resiliente para el departamento.

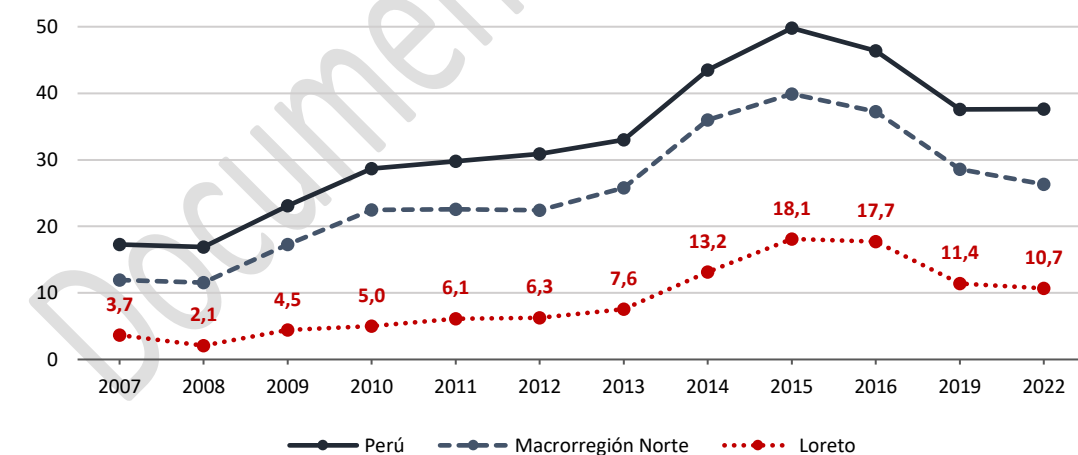
1. Estancamiento de logros de aprendizaje

En Loreto, el porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria con un calificación satisfactorio en comprensión de texto aumentó del 3,7 % en 2007 al 10,7 % en 2022, mientras que en matemáticas se redujo del 2,2 % al 2,1 % en el mismo período. Sin embargo, en segundo grado de secundaria, el porcentaje de alumnos con resultados satisfactorios en comprensión lectora aumentó del 4,5 % en 2015 al 5,1 % en 2022, y en matemáticas, del 1,3 % al 2,1 %.

Los logros de aprendizaje se refieren a la medida en que los estudiantes adquieren los conocimientos, habilidades y competencias esperadas en cada nivel educativo. Estos logros se evalúan mediante pruebas que permiten medir el rendimiento académico en áreas como matemáticas, comprensión de textos y ciencias. Analizar los logros de aprendizaje es esencial para identificar áreas de mejora en el sistema educativo y diseñar estrategias que mejoren el proceso de enseñanza (Rios Reyes, 2023).

Varios factores influyen en los logros de aprendizaje, como la calidad de los docentes, la infraestructura educativa, los recursos disponibles y el entorno socioeconómico de los estudiantes. Además, la participación de las familias en la educación juega un papel crucial en el rendimiento académico de los estudiantes. Comprender estos factores facilita el desarrollo de intervenciones efectivas para reducir las disparidades educativas (Rios Reyes, 2023).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que obtuvieron un calificación satisfactorio en comprensión de textos del departamento de Loreto aumentó del 3,7 % al 10,7 % entre 2007 y 2022. No obstante, este incremento no ha sido constante. En los años 2016 (17,7 %), 2019 (11,4 %), y 2022 (10,7 %), se observó una disminución respecto al máximo histórico alcanzado en 2015 (18,1 %). A pesar del crecimiento general, los niveles de este indicador se han mantenido muy por debajo de los reportados a nivel nacional y en la Macrorregión Norte (ver Figura 1) (Minedu, 2023).



	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2019	2022
Perú	17,3	16,9	23,1	28,7	29,8	30,9	33,0	43,5	49,8	46,4	37,6	37,6
Macrorregión Norte	11,9	11,5	17,3	22,5	22,6	22,4	25,8	36,0	39,9	37,3	28,6	26,3
Loreto	3,7	2,1	4,5	5,0	6,1	6,3	7,6	13,2	18,1	17,7	11,4	10,7

Figura 1. Perú, Macrorregión Norte y Loreto: porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificación de satisfactorio en comprensión de textos, en el periodo 2007-2022 (porcentaje).
Nota. Elaboración Ceplan a partir de base de datos del Evaluación Censal de Estudiantes – Minedu (2023).

De manera similar, el porcentaje de alumnos de segundo de primaria con un rendimiento satisfactorio en matemáticas en el departamento de Loreto mostró un estancamiento. En 2007, el porcentaje era del 2,2 %, mientras que en 2022 fue de 2,1 %. Además, se observó una disminución en los años 2019 (3,8 %) y 2022 (2,1 %) en comparación con el máximo histórico del 12,4 % alcanzado en 2016. Esto ha resultado en un retorno a los niveles iniciales del indicador, según los datos históricos analizados (ver Figura 2) (Minedu, 2023).

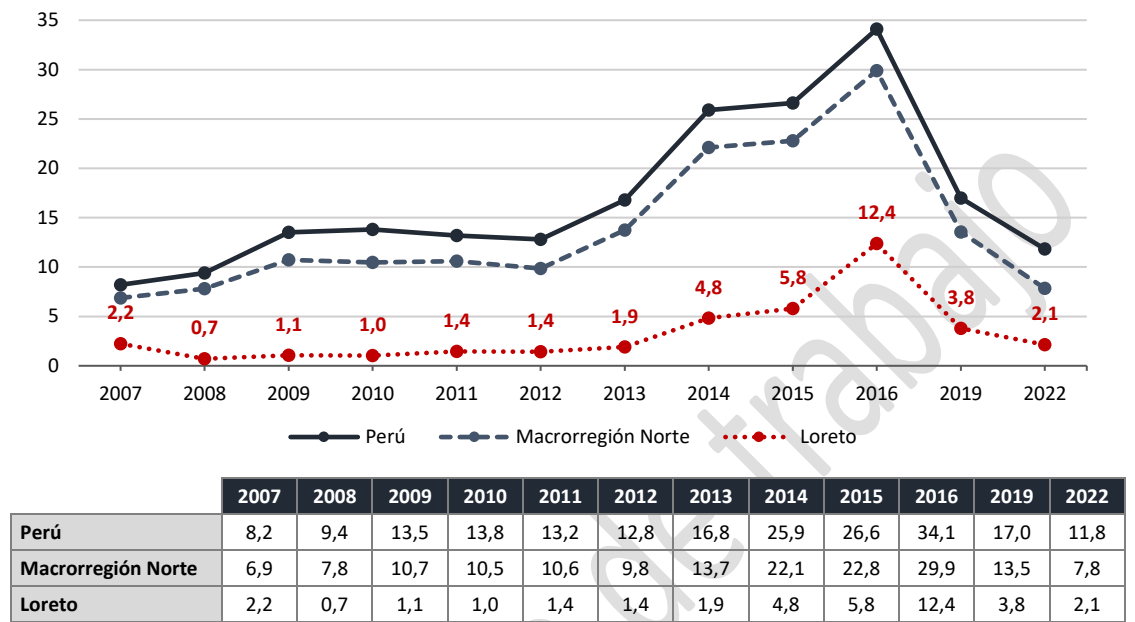


Figura 2. Perú, Macrorregión Norte y Loreto: porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en matemática, en el periodo 2007-2022 (porcentaje).
Nota. Elaboración Ceplan a partir de base de datos del Evaluación Censal de Estudiantes – Minedu (2023).

Por otro lado, el porcentaje de alumnos de segundo grado de secundaria con un calificativo satisfactorio en comprensión de textos y matemáticas mostró un estancamiento entre 2015 y 2022. En comprensión de textos, el porcentaje pasó del 4,5 % en 2015 al 5,1 % en 2022. En matemáticas, pasó del 1,3 % al 2,1 % en el mismo periodo. Estos niveles bajos requieren la atención de las autoridades en el sector educación (ver Figura 3) (Minedu, 2023).

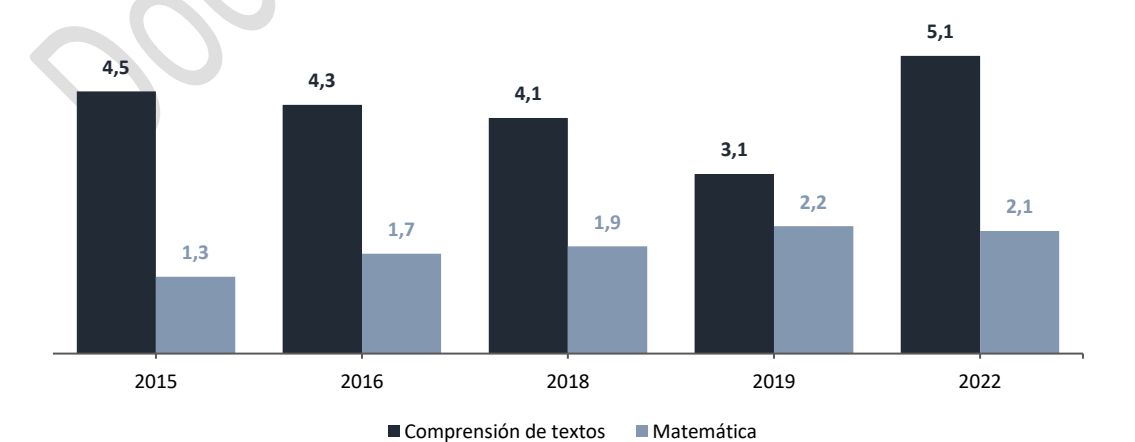


Figura 3. Loreto: porcentaje de alumnos de segundo grado de secundaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en comprensión de textos y matemática, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).
Nota. Elaboración Ceplan a partir de base de datos del Evaluación Censal de Estudiantes – Minedu (2023).

Para abordar la mejora de los logros educativos en el departamento de Loreto, es fundamental comenzar fortaleciendo la formación continua de los docentes. Esto implica equiparlos con metodologías pedagógicas innovadoras y recursos didácticos actualizados, orientados a un enfoque centrado en el estudiante. Priorizar el desarrollo de competencias críticas y habilidades socioemocionales personaliza la educación según las necesidades individuales de cada alumno (Unesco, 2017).

Además, es esencial mejorar la infraestructura educativa y asegurar el acceso equitativo a recursos tecnológicos que apoyen el aprendizaje. Involucrar activamente a la comunidad y a las familias en el proceso educativo crea un entorno de apoyo que fortalece el aprendizaje más allá del aula. La implementación de programas de tutoría, mentoría y actividades extracurriculares puede mantener alto el interés y la motivación estudiantil (Unesco, 2017).

Finalmente, es crucial realizar una evaluación continua de las estrategias implementadas, utilizando datos para ajustar las intervenciones. Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y retroalimentación permite identificar áreas de mejora y replicar prácticas exitosas. Con esta colaboración activa, es posible revertir las deficiencias en los logros educativos y asegurar que todos los estudiantes en Loreto alcancen su máximo potencial académico (Unesco, 2017).

Referencias

- Minedu. (noviembre de 2023). *Estadística de la Calidad Educativa*. Obtenido de Ministerio de Educación del Perú: <http://escale.minedu.gob.pe/indicadores>
- Rios Reyes, R. (7 de julio de 2023). *Logro de aprendizaje, concepto, aspectos generales, mejoras, retos y perspectivas*. Obtenido de Escuela de Profesores del Perú: <https://epperu.org/logro-de-aprendizaje-concepto-aspectos-generales-mejoras-retos-y-perspectivas/>
- Unesco. (2017). *Revisión de las políticas públicas del sector de educación en Perú*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/5706/Revisi%3%b3n%20de%20las%20pol%3%adticas%20p%3%bablicas%20del%20sector%20de%20educaci%3%b3n%20en%20Per%3%ba.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

2. Aumento de los conflictos sociales

Hasta el año 2023, el departamento de Loreto ha experimentado un aumento notable en la incidencia de conflictos sociales, pasando de 12 en 2015 a 29 en 2023. Este incremento lo posicionó en el año 2023 como uno de los departamentos con mayor número de conflictos a nivel nacional.

Los conflictos sociales surgen de tensiones y disputas entre diversos grupos dentro de una sociedad, motivados por diversas causas como desigualdades económicas, divergencias culturales, disputas territoriales y competencia por recursos. Estos conflictos pueden tomar diversas formas, desde protestas pacíficas hasta confrontaciones violentas, y pueden tener un impacto significativo en la cohesión social, el desarrollo económico y la gobernabilidad.

En el contexto peruano, la Defensoría del Pueblo cumple el rol de salvaguardar los derechos fundamentales y respaldar los procesos democráticos basados en el respeto a la ley y el diálogo. Esta institución define los conflictos sociales como situaciones complejas en las cuales distintos sectores de la sociedad, el Estado y las empresas confrontan contradicciones en sus metas, intereses, valores o necesidades, lo que puede desencadenar la escalada de la violencia (Defensoría del Pueblo, 2023).

Según los informes de la Defensoría del Pueblo, el número de conflictos sociales en el departamento de Loreto ha mostrado una tendencia creciente, pasando de 12 conflictos en 2015 a 29 conflictos en 2023. Asimismo, estas cifras se ubican por encima de la cantidad promedio a nivel de la Macrorregión Norte. Loreto se ubica como uno de los departamentos con mayor número de conflictos (29 conflictos) a nivel nacional en el año 2023 (ver Figura 4) (Defensoría del Pueblo, 2024).

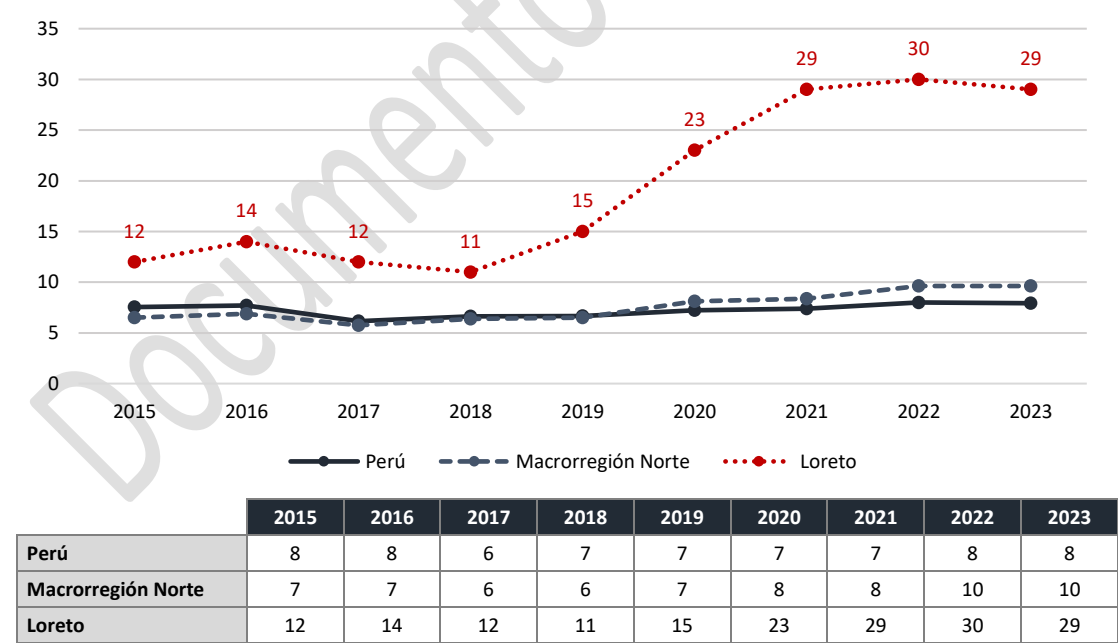


Figura 4. Perú, Macrorregión Norte y Loreto: cantidad de conflictos sociales, en el periodo 2015-2023 (cantidad de conflictos).

Nota. * Cantidad de conflictos sociales a diciembre de cada año. Los datos a nivel nacional y de la Macrorregión Norte son promedios de los valores de los departamentos que los conforman. Elaboración Ceplana a partir de datos de la Defensoría del Pueblo del Perú (2024).

Según el tipo de conflicto registrado, en el departamento de Loreto, los conflictos latentes han presentado una tendencia decreciente, pasando de seis (6) conflictos en el año 2015 a dos (2) conflicto en el año 2023; por otra parte, los conflictos activos han tenido una tendencia creciente en el periodo de análisis, es decir pasó de 6 conflictos en el año 2015 a 27 conflictos en el año 2023 (Ver Figura 5).

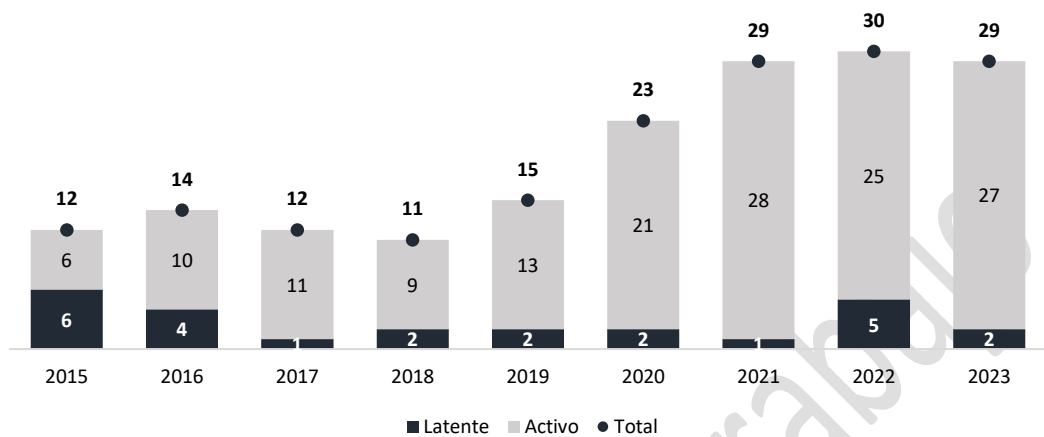


Figura 5. Loreto: cantidad de conflictos sociales por tipo, latentes y activos, periodo 2015-2023 (cantidad de conflictos).

Nota. * Cantidad de conflictos sociales a diciembre de cada año. Elaboración Ceplan a partir de datos de la Defensoría del Pueblo del Perú (2024).

Para prevenir y manejar los conflictos sociales en el departamento de Loreto, es importante fortalecer los canales de comunicación entre las autoridades y la comunidad, fomentando la transparencia y la participación ciudadana. Establecer mesas de diálogo permanentes donde las preocupaciones y demandas de los ciudadanos sean escuchadas y atendidas de manera oportuna puede contribuir de manera significativa a evitar posibles conflictos. Además, promover la educación cívica y la conciencia social desde edades tempranas ayudará a forjar una cultura de paz y comprensión en la región (Defensoría del Pueblo, 2017).

Asimismo, es esencial implementar mecanismos de respuesta rápida ante cualquier indicio de conflictos sociales. Esto implica capacitar mediadores para gestionar las tensiones antes de que escalen a conflictos más graves y establecer sistemas de monitoreo de riesgos que permitan identificar precozmente señales de alerta y actuar proactivamente. De esta manera, Loreto estará preparado para prevenir y abordar cualquier eventualidad de manera inmediata (Defensoría del Pueblo, 2017).

Referencias

Defensoría del Pueblo. (2017). *El Valor del Diálogo. Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad*. Lima, Perú: La Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/El-valor-del-dialogo.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023). *Reporte de conflictos sociales N.º 234*. Lima: Defensoría del Pueblo. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/09/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-234-Agosto-2023.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2024). *Informes y Publicaciones*. Recuperado el 20 de mayo de 2022, de Defensoría del Pueblo del Perú: https://www.defensoria.gob.pe/categorias_de_documentos/reportes/

Documento de trabajo

3. Mayor acceso al agua

Hasta 2022, en el departamento de Loreto el porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública (63,1 %) ha presentado una tendencia creciente comparado con los datos registrados en el 2013 (57,9 %), incrementándose en 5,2 puntos porcentuales. Además, en el ámbito rural, se observó un incremento de 21,6 puntos porcentuales en el porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante la red pública durante el periodo de estudio.

El acceso al agua se define como la capacidad de las personas para obtener agua suficiente y segura para cubrir sus necesidades básicas diarias, como beber, cocinar, y mantener una higiene adecuada. Este acceso no solo se refiere a la proximidad física a fuentes de agua potable, sino también a la disponibilidad constante. En muchas partes del planeta, el acceso al agua ha sido históricamente un desafío, afectando la salud, la productividad y la calidad de vida de sus habitantes.

En este contexto, el acceso al agua se considera un derecho fundamental, y es responsabilidad del Estado garantizar a la población el acceso a agua potable para uso personal y doméstico. Además, se debe trabajar progresivamente para asegurar que todos tengan acceso a servicios de saneamiento adecuados, que protejan tanto la calidad de los suministros como los recursos de agua potable disponibles (ANA, 2022).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio agua por red pública en el departamento de Loreto ha mostrado un aumento de 2013 a 2022. En ese período, pasó del 57,9 % al 63,1 %, lo que representa un incremento de 5,2 puntos porcentuales. A nivel nacional y en la Macrorregión Norte, se observó un patrón de crecimiento similar. Sin embargo, en Loreto, este porcentaje sigue siendo considerablemente inferior al registrado tanto a nivel nacional como en la Macrorregión Norte durante todo el periodo analizado (ver Figura 6) (INEI, 2024).

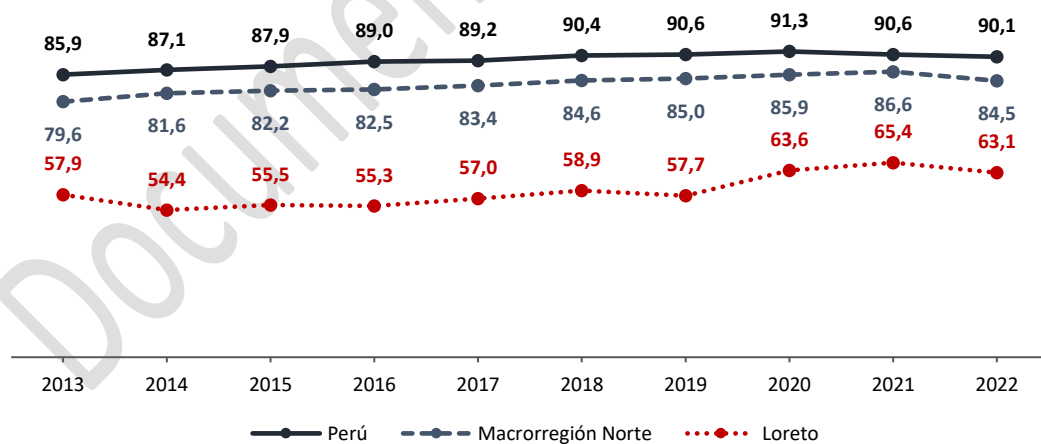


Figura 6. Perú, Macrorregión Norte y Loreto: porcentaje del total de hogares que tienen acceso al servicio de agua por red pública, en el periodo 2013-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Además, en el departamento de Loreto, el acceso al agua mediante red pública muestra diferencias entre áreas urbana y rural. En el área urbana, la cobertura pasó del 72,9 % en 2012 al 74,5 % en 2022, un incremento de 1,6 puntos porcentuales en una década. Sin embargo, es notable la caída de 5,3 puntos porcentuales en el último año. En contraste, en el área rural, este porcentaje creció de manera más notable, aumentando del 8,3 % en 2012 al 29,9 % en 2022, lo

que representa un incremento de 21,6 puntos porcentuales. A pesar de este avance en el área rural, aún persiste una significativa brecha en la cobertura de acceso al agua en el departamento de Loreto, que requiere ser reducida de manera considerable (ver Figura 7).

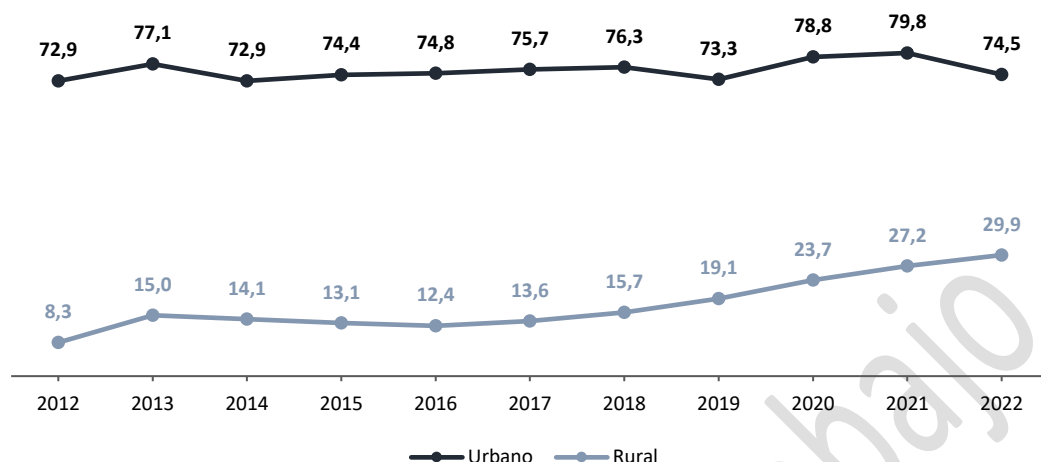


Figura 7. Loreto: porcentaje del total de hogares que se abastecen de agua mediante red pública, por área de residencia, periodo 2012-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

En cuanto a la cobertura de saneamiento básico en hogares del departamento de Loreto, ha mostrado un crecimiento constante tanto en áreas urbanas como rurales. En el área urbana, el porcentaje de hogares con acceso aumentó del 65,7 % en 2009 al 84,4 % en 2022. De manera similar, en el área rural, este indicador también experimentó un incremento significativo, pasando del 31,3 % al 65,3 % durante el mismo periodo. A pesar de estos avances, persiste una brecha considerable en la cobertura de saneamiento básico entre las áreas urbanas y rurales del departamento de Loreto, que requiere ser reducida (ver Figura 8).

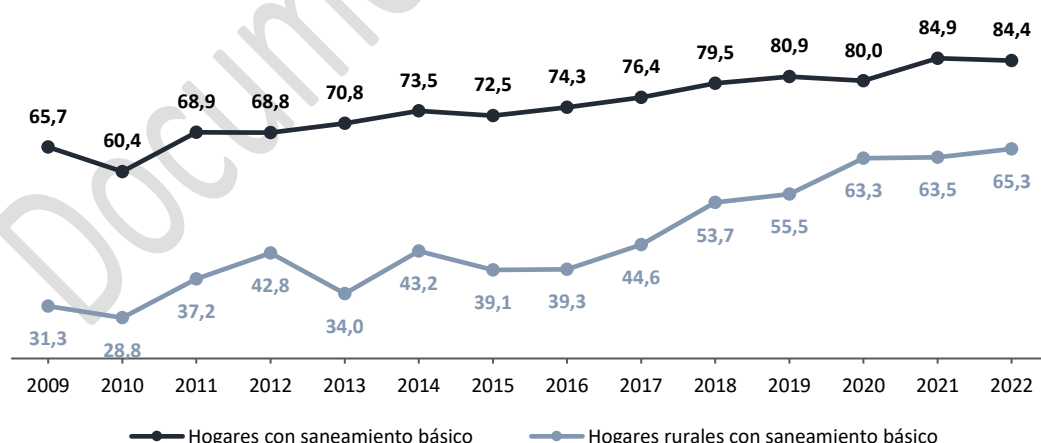


Figura 8. Loreto: porcentaje del total de hogares con saneamiento básico, en el periodo 2009-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Según los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1993, 2007 y 2017, todas las provincias y distritos del departamento de Loreto experimentaron un aumento en la cobertura de agua potable en 2017 en comparación con 1993. Sin embargo, varios distritos mostraron una cobertura inferior al 50 % en 2017, estos fueron: Alto Nanay (10,5 %), Fernando Lores (39,8 %),

Las Amazonas (12,1 %), Mazán (30,4 %), Napo (10,9 %) y Torres Causana (9,2 %) en la provincia de Maynas; Balsapuerto (5,2 %), Lagunas (12,1 %), Santa Cruz (7,6 %), Teniente César López Rojas (23,6 %) en la provincia de Alto Amazonas; Nauta (29,4 %), Parinari (15,2 %), Tigre (39,1 %), Trompeteros (38,4 %), Urarinas (11,3 %) en la provincia de Loreto; Ramón Castilla (27,6 %), Pebas (26,7 %), Yavarí (20,1 %), San Pablo (19,7 %) en la provincia de Mariscal Ramón Castilla; Requena (28,7 %), Alto Tapiche (14,1 %), Emilio San Martín (9,4 %), Maquía (9,7 %), Puinahua (21,3 %), Saquena (32,5 %), Soplín (24,5 %), Tapiche (48,9 %), Jenaro Herrera (1,8 %), Yaquerana (7 %) en la provincia de Requena; Contamana (49,6 %), Sarayacu (6,9 %) en la provincia de Ucayali; Barranca (6,3 %), Cahuapanas (0,2 %), Manseriche (19,3 %), Morona (16,7 %), Pastaza (6,8 %), Andoas (29,3 %) en la provincia de Datem del Marañón; Putumayo (4,5 %), Teniente Manuel Clavero (10,9 %) en la provincia de Putumayo (ver

Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
<u>Departamento de Loreto</u>	<u>36,1</u>	<u>37,8</u>	<u>54,7</u>	<u>18,6</u>
<u>Provincia Maynas</u>	<u>52,9</u>	<u>51,4</u>	<u>72,5</u>	<u>19,6</u>
Iquitos	66,6	86,6	93,9	27,3
Alto Nanay	0,3	8,3	10,5	10,2
Fernando Lores	0,4	4,6	39,8	39,4
Indiana	9,4	18,2	50,7	41,4
Las Amazonas	0,7	9,5	12,1	11,5
Mazán	0,1	16,6	30,4	30,3
Napo	0,2	5,5	10,9	10,7
Punchana	59,1	55,0	70,8	11,6
Torres Causana	0,0	6,3	9,2	9,2
Belén	-	58,8	81,8	-
San Juan Bautista	-	25,1	70,4	-
<u>Provincia Alto Amazonas</u>	<u>15,9</u>	<u>34,9</u>	<u>51,1</u>	<u>35,2</u>
Yurimaguas	34,2	53,8	69,2	35,0
Balsapuerto	0,1	2,3	5,2	5,2
Jeberos	0,0	0,0	0,0	0,0
Lagunas	0,9	0,5	12,1	11,3
Santa Cruz	0,2	0,0	7,6	7,4
Teniente César López Rojas	0,0	10,0	23,6	23,6
<u>Provincia Loreto</u>	<u>14,3</u>	<u>18,4</u>	<u>26,8</u>	<u>12,5</u>
Nauta	19,5	20,9	29,4	9,9
Parinari	0,3	0,0	15,2	14,8
Tigre	38,4	20,3	39,1	0,7
Trompeteros	0,3	50,0	38,4	38,1
Urarinas	0,3	6,9	11,3	11,0
<u>Provincia Mariscal Ramón Castilla</u>	<u>8,1</u>	<u>6,8</u>	<u>24,4</u>	<u>16,2</u>
Ramón Castilla	16,3	12,8	27,6	11,4
Pebas	0,1	9,4	26,7	26,6
Yavarí	1,2	0,6	20,1	19,0
San Pablo	-	0,8	19,7	-
<u>Provincia Requena</u>	<u>11,6</u>	<u>15,0</u>	<u>22,9</u>	<u>11,2</u>
Requena	26,7	27,0	28,7	2,0
Alto Tapiche	1,8	0,0	14,1	12,3
Capelo	2,5	49,8	62,7	60,2
Emilio San Martín	0,1	1,7	9,4	9,3
Maquía	0,0	0,5	9,7	9,7
Puinahua	0,0	0,0	21,3	21,3
Saquena	8,9	16,3	32,5	23,7
Soplín	0,0	0,0	24,5	24,5
Tapiche	0,0	0,0	48,9	48,9

Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
Jenaro Herrera	-	3,9	1,8	-
Yaquerana	0,4	0,0	7,0	6,6
Provincia Ucayali	10,9	24,4	43,0	32,1
Contamana	23,8	37,0	49,6	25,8
Inahuaya	0,0	0,0	61,8	61,8
Padre Márquez	0,0	73,3	65,4	65,4
Pampa Hermosa	0,3	21,6	66,6	66,3
Sarayacu	6,2	2,4	6,9	0,8
Vargas Guerra	0,3	3,9	53,5	53,2
Provincia Datem Del Maraón	-	4,1	14,1	-
Barranca	0,5	1,4	6,3	5,7
Cahuapanas	0,2	0,3	0,2	0,0
Manseriche	4,2	7,8	19,3	15,1
Morona	0,2	1,0	16,7	16,5
Pastaza	0,6	0,0	6,8	6,2
Andoas	-	11,7	29,3	-
Provincia Putumayo	-	-	5,5	-
Putumayo	0,3	1,5	4,5	4,2
Rosa Panduro	-	-	0,0	-
Teniente Manuel Clavero	-	0,0	10,9	-
Yaguas	-	-	0,0	-

Tabla 1) (INEI, 2024).

Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
Departamento de Loreto	36,1	37,8	54,7	18,6
Provincia Maynas	52,9	51,4	72,5	19,6
Iquitos	66,6	86,6	93,9	27,3
Alto Nanay	0,3	8,3	10,5	10,2
Fernando Loes	0,4	4,6	39,8	39,4
Indiana	9,4	18,2	50,7	41,4
Las Amazonas	0,7	9,5	12,1	11,5
Mazán	0,1	16,6	30,4	30,3
Napo	0,2	5,5	10,9	10,7
Punchana	59,1	55,0	70,8	11,6
Torres Causana	0,0	6,3	9,2	9,2
Belén	-	58,8	81,8	-
San Juan Bautista	-	25,1	70,4	-
Provincia Alto Amazonas	15,9	34,9	51,1	35,2
Yurimaguas	34,2	53,8	69,2	35,0
Balsapuerto	0,1	2,3	5,2	5,2
Jeberos	0,0	0,0	0,0	0,0
Lagunas	0,9	0,5	12,1	11,3
Santa Cruz	0,2	0,0	7,6	7,4
Teniente César López Rojas	0,0	10,0	23,6	23,6
Provincia Loreto	14,3	18,4	26,8	12,5
Nauta	19,5	20,9	29,4	9,9
Parinari	0,3	0,0	15,2	14,8
Tigre	38,4	20,3	39,1	0,7
Trompeteros	0,3	50,0	38,4	38,1
Urarinas	0,3	6,9	11,3	11,0
Provincia Mariscal Ramón Castilla	8,1	6,8	24,4	16,2
Ramón Castilla	16,3	12,8	27,6	11,4
Pebas	0,1	9,4	26,7	26,6
Yavarí	1,2	0,6	20,1	19,0

Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
San Pablo	-	0,8	19,7	-
Provincia Requena	11,6	15,0	22,9	11,2
Requena	26,7	27,0	28,7	2,0
Alto Tapiche	1,8	0,0	14,1	12,3
Capelo	2,5	49,8	62,7	60,2
Emilio San Martín	0,1	1,7	9,4	9,3
Maquía	0,0	0,5	9,7	9,7
Puinahua	0,0	0,0	21,3	21,3
Saquena	8,9	16,3	32,5	23,7
Soplín	0,0	0,0	24,5	24,5
Tapiche	0,0	0,0	48,9	48,9
Jenaro Herrera	-	3,9	1,8	-
Yaquerana	0,4	0,0	7,0	6,6
Provincia Ucayali	10,9	24,4	43,0	32,1
Contamana	23,8	37,0	49,6	25,8
Inahuaya	0,0	0,0	61,8	61,8
Padre Márquez	0,0	73,3	65,4	65,4
Pampa Hermosa	0,3	21,6	66,6	66,3
Sarayacu	6,2	2,4	6,9	0,8
Vargas Guerra	0,3	3,9	53,5	53,2
Provincia Datem Del Marañón	-	4,1	14,1	-
Barranca	0,5	1,4	6,3	5,7
Cahuapanas	0,2	0,3	0,2	0,0
Manseriche	4,2	7,8	19,3	15,1
Morona	0,2	1,0	16,7	16,5
Pastaza	0,6	0,0	6,8	6,2
Andoas	-	11,7	29,3	-
Provincia Putumayo	-	-	5,5	-
Putumayo	0,3	1,5	4,5	4,2
Rosa Panduro	-	-	0,0	-
Teniente Manuel Clavero	-	0,0	10,9	-
Yaguas	-	-	0,0	-

Tabla 1. Loreto: cobertura del servicio de agua potable según provincias y distritos rurales, en los años 1993, 2007 Y 2017 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de base de datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INEI (2024).

Para acompañar la tendencia de un mayor acceso al agua en el departamento de Loreto, se debe priorizar la inversión en infraestructura hídrica, enfocándose en la ampliación y mantenimiento de sistemas de agua potable y saneamiento. Loreto, siendo una región de vasta extensión y diversidad geográfica, requiere soluciones que abarquen tanto áreas urbanas como rurales, asegurando un acceso equitativo y sostenible al recurso hídrico (Oblitas de Ruiz, 2010).

Además de la infraestructura, es necesario fortalecer las capacidades locales en la gestión y conservación del agua. Esto incluye la capacitación de líderes comunitarios y la promoción de prácticas de uso eficiente del recurso. Loreto cuenta con una rica biodiversidad y ecosistemas únicos que dependen de un manejo adecuado del agua, por lo que es fundamental promover políticas públicas que protejan estos recursos naturales mientras se garantiza el acceso humano.

Finalmente, es importante la implementación de programas educativos y de sensibilización sobre la importancia del agua. Estos programas pueden incluir la capacitación en técnicas para conservar agua en los hogares, promover prácticas agrícolas más eficientes en su uso, y concienciar sobre la protección de las fuentes naturales de agua. Además, es fundamental

fomentar la investigación y la innovación en tecnologías de tratamiento del agua, para asegurar su disponibilidad a largo plazo (Sunass, 2022).

Documento de trabajo

Referencias

- ANA. (2022). *¿Qué es el derecho al agua?* Obtenido de Autoridad Nacional del Agua: <https://www.ana.gob.pe/contenido/que-es-el-derecho-al-agua>
- INEI. (27 de febrero de 2024). *Consultar información de los censos realizados por el INEI*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/36495-consultar-informacion-de-los-censos-realizados-por-el-inei-censos-nacionales-de-poblacion-y-vivienda>
- INEI. (2024). *Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>
- Oblitas de Ruiz, L. (2010). *Servicios de agua potable y saneamiento en el Perú: beneficios potenciales y determinantes de éxito*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/83da8118-b260-4555-8d46-a0b833906db7/content>
- Sunass. (2022). *Programa Educativo*. Obtenido de Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento: <https://www.sunass.gob.pe/productos-sunas/programa-educativo/>

4. Mayor producción de coca

Para el año 2022, se evidenció en el departamento de Loreto una tendencia al alza en la superficie dedicada al cultivo de hoja de coca, pasando de 1 066 hectáreas en 2009 a 13 844 hectáreas en 2022.

La producción de coca, principal materia prima para la elaboración de drogas ilícitas como la cocaína, ha experimentado un notable aumento en varias regiones del mundo. Este incremento en la producción se ha convertido en un fenómeno de preocupación tanto a nivel nacional como internacional, dada su estrecha relación con el tráfico de drogas y sus consecuencias devastadoras para la salud pública y la estabilidad social (ONU, 2023).

El cultivo de la planta de coca es impulsado por diversos factores, incluyendo condiciones climáticas favorables, limitaciones económicas y, en ocasiones, la ausencia de alternativas viables para el sustento de comunidades marginadas. Esta actividad ilícita no solo alimenta cadenas de suministro ilegales, sino que también genera conflictos territoriales y tensiones políticas en las áreas donde se concentra su producción. En este contexto, comprender la tendencia de la producción de coca es esencial para diseñar estrategias efectivas de prevención y control de drogas (SISCOD, 2021).

Según los datos proporcionados por la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), la superficie destinada al cultivo de hoja de coca ha experimentado un notable incremento en los últimos años. En 2009, esta superficie se limitaba a 1 066 hectáreas, mientras que para el año 2022, se registraron 13 844 hectáreas en producción. Este patrón de crecimiento también se observa a nivel de Macrorregión Norte, donde el departamento de Loreto destaca como el principal territorio con la mayor superficie dedicada a plantaciones de hoja de coca hasta el año 2022 (Devida, 2023).

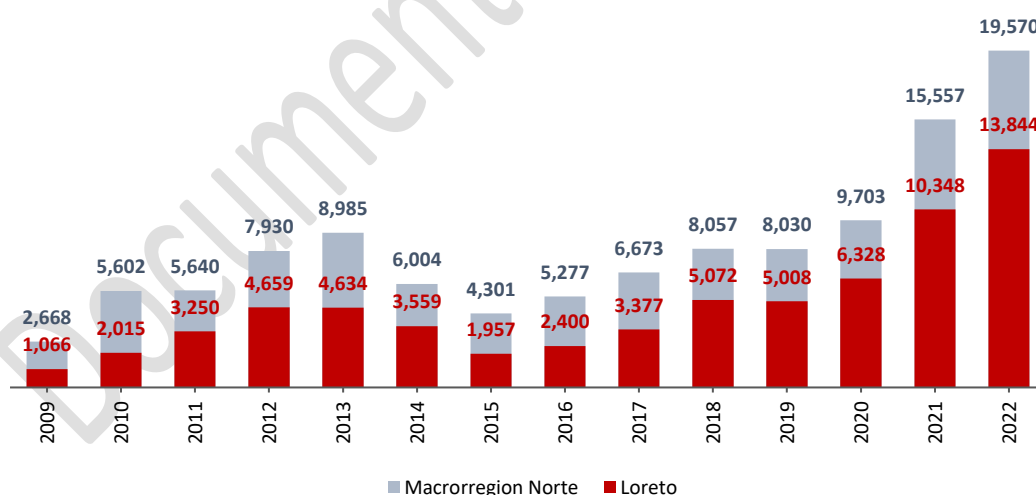


Figura 9. Macrorregión Norte y Loreto: superficie cultivada de hoja de coca en producción, en el periodo 2009-2022 (hectáreas).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – Devida (2023).

Además, según los datos del Observatorio Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas de la Dirandro, se observa un incremento en la superficie cultivada de hoja de coca en producción en varios distritos del departamento de Loreto durante el periodo 2014-2020. Entre estos, el distrito de Mazán en la provincia Maynas destaca con un crecimiento del 325 %, seguido

por San Pablo y Pebas en la provincia Mariscal Ramón Castilla, con aumentos del 231,9 % y 507,7 % respectivamente.

Asimismo, se registra un importante aumento en la provincia Ucayali, liderado por el distrito de Vargas Guerra con un crecimiento del 932,3 %. Estos datos revelan una dinámica significativa en la producción de hoja de coca en distintas áreas de la región, evidenciando cambios sustanciales en la economía local durante el período analizado (ver Tabla 2) (Dirandro, 2022).

Departamento / Provincia / Distrito	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Var. % 2014/2020
Provincia Maynas	403	377	353	571	862	918	271	67,2%
Iquitos	-	-	-	-	-	-	-	-
Alto Nanay	-	-	-	-	-	-	-	-
Fernando Lorea	-	-	-	-	-	-	-	-
Indiana	-	-	-	-	2	2	1	-
Las Amazonas	-	-	23	32	77	71	70	-
Mazán	20	21	90	120	189	225	65	325,0%
Napo	383	356	240	419	594	619	134	35,0%
Punchana	-	-	-	-	-	-	-	-
Torres Causana	-	-	-	-	-	-	-	-
Belén	-	-	-	-	-	-	-	-
San Juan Bautista	-	-	-	-	-	-	-	-
Provincia Mariscal Ramón Castilla	2 137	370	1 292	1 823	2 939	2 531	4 247	198,7%
Ramón Castilla	1 249	19	410	772	1 365	1 200	2 401	192,2%
Pebas	104	190	318	372	426	452	528	507,7%
Yavarí	455	24	90	156	284	277	555	122,0%
San Pablo	329	137	474	524	864	602	763	231,9%
Provincia Ucayali	32	290	11	178	214	335	412	1 287,5%
Contamana	-	-	-	9	0	10	67	-
Inahuaya	-	2	3	11	21	26	24	-
Padre Márquez	-	-	-	-	-	-	-	-
Pampa Hermosa	-	-	-	-	-	-	-	-
Sarayacu	2	33	1	13	-	34	32	1 600,0%
Vargas Guerra	31	255	6	145	177	264	289	932,3%
Provincia Putumayo	987	920	744	805	1 057	1 173	1 398	141,6%
Putumayo	-	170	152	46	57	65	12	-
Rosa Panduro	-	-	-	39	-	-	-	-
Teniente Manuel Clavero	987	697	558	721	947	1 108	1 386	140,4%
Yaguas	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla 2. Loreto: superficie cultivada de hoja de coca en producción según provincias y distritos, en el periodo 2014-2020 (hectáreas).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Observatorio Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas – Dirandro (2022).

Ante la creciente tendencia de mayor producción de coca en el departamento de Loreto, es importante continuar fortaleciendo la cooperación entre las autoridades locales, regionales y nacionales, así como con organismos internacionales, para mejorar la vigilancia y el control en las áreas de cultivo de coca. Esto incluye el despliegue de fuerzas de seguridad especializadas en la erradicación de cultivos ilegales y la interdicción del tráfico de drogas (ONU, 2010).

Simultáneamente, es importante abordar las causas que incentivan la producción de coca, como la pobreza, la falta de oportunidades económicas y la debilidad institucional. Se deben implementar programas de desarrollo alternativo sostenible que ofrezcan a los agricultores

opciones viables y rentables para su subsistencia, alejándolos de la economía ilegal de la coca. Estos programas deben ir acompañados de políticas de inclusión social y económica que promuevan la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones y en la gestión de recursos naturales. En última instancia, el éxito en la mitigación de la producción de coca en Loreto requerirá un enfoque que combine medidas de seguridad con políticas de desarrollo inclusivo y sostenible (ONU, 2010).

Documento de trabajo

Referencias

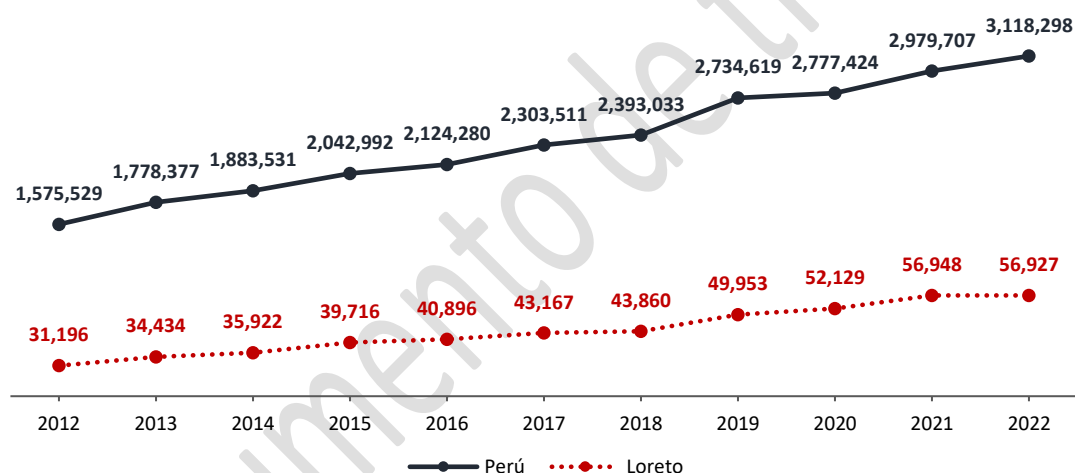
- Devida. (2023). *Perú. Monitoreo de cultivos de coca 2022*. Lima: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/devida/informes-publicaciones/4364118-monitoreo-de-cultivos-de-coca-2022>
- Dirandro. (1 de agosto de 2022). *Observatorio Nacional de Interdicción contra el Tráfico Ilícito de Drogas*. Obtenido de Dirección Antidrogas - Dirandro: <https://dirandro.policia.gob.pe/contenido.xhtml?id=10>
- ONU. (2010). *Desarrollo Alternativo en el área andina*. Nueva York: Naciones Unidas. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/alternative-development/Desarrollo_alternativo.pdf
- ONU. (16 de marzo de 2023). *La producción y consumo de cocaína se dispara y diversifica*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://news.un.org/es/story/2023/03/1519397>
- SISCOD. (2021). *Producción Estimada de Hoja de Coca en el Perú, 2020*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2306843/Reporte%20Anual%20de%20Hoja%20de%20Coca.pdf.pdf>

5. Incremento en la cantidad de empresas

Hasta 2022, el número de empresas en el departamento de Loreto ha presentado una tendencia creciente, es decir pasó de 31 196 empresas en el año 2012 a 56 927 empresas en el año 2022, lo que representa un aumento casi del doble en el período mencionado.

La creación de empresas es un reflejo de la vitalidad y dinamismo empresarial de una región, así como de las oportunidades que esta ofrece. En un contexto global donde la innovación y la adaptabilidad son cada vez más cruciales, el fomento de la creación de empresas se convierte en un indicador esencial de la salud económica de un área. La tendencia hacia una mayor creación de empresas puede interpretarse como una señal de confianza en el mercado y de un entorno favorable para la iniciativa empresarial (Rodriguez, 2024).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el número de empresas en el departamento de Loreto experimentó un incremento significativo en el periodo 2012-2022. Específicamente, el número de empresas aumentó de 31 196 en 2012 a 56 927 en 2022, lo que representa casi el doble en ese período. A nivel nacional, también se observa una tendencia creciente en el número de empresas: en 2012 se registraron 1 575 529 empresas, cifra que ascendió a 3 118 298 en 2022 (Ver Figura 10) (INEI, 2024).



*Figura 10. Perú y Loreto: número de empresas activas, en el periodo 2012-2022 (unidades de empresas).
Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).*

En el departamento de Loreto, se observó un estancamiento en las empresas dadas de alta (reactivaron y/o crearon) en 2022 en comparación con 2007. En 2007, se crearon o reactivaron 4 718 empresas, mientras que en 2022 esta cifra disminuyó a 4 474 empresas, abarcando diversas actividades económicas. Por otro lado, las bajas de empresas mostraron un comportamiento creciente en 2022, alcanzando el mayor valor histórico registrado en Loreto, con un total de 6 259 empresas dadas de baja (ver Figura 11) (INEI, 2023).

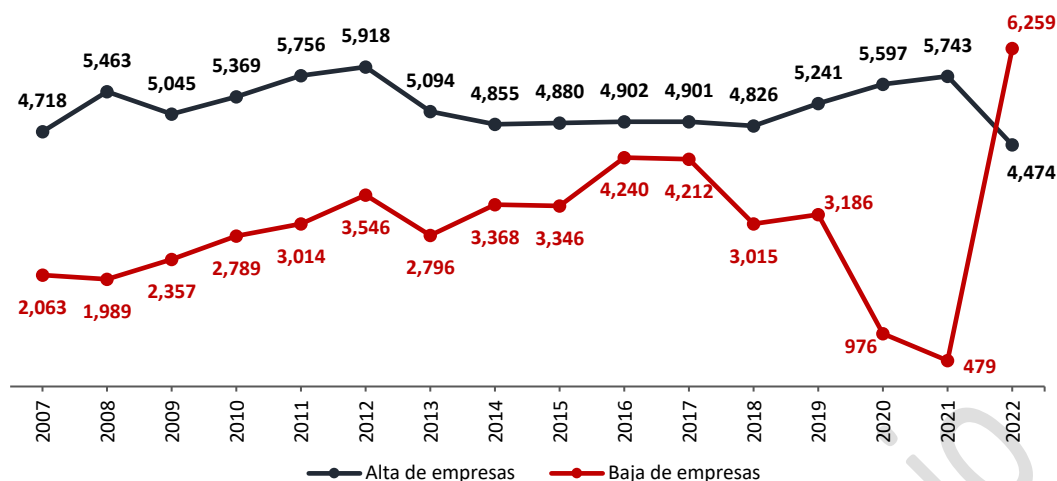


Figura 11. Loreto: número de empresas dadas de alta y baja, periodo 2007-2022 (unidades de empresas).
Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2023).

Según la actividad económica de las empresas registradas en el departamento de Loreto, se muestra un incremento notable entre 2015 y 2021. Las industrias manufactureras y el sector de alojamiento y comida destacan con aumentos del 69 % y 64 %, respectivamente. Los sectores de transporte y almacenamiento, comercio, venta y reparación de vehículos también crecieron un 20 % y 19 %, respectivamente. Por su parte, la agricultura y ganadería registraron un alza del 7 %. Las demás actividades experimentaron una reducción en el número de registros. Adicionalmente, se reporta una baja en la cantidad de empresas dadas de baja (ver Tabla 3).

Actividades económicas	Condición	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Var. % 2015/2021
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Altas	320	275	233	361	343	245	343	7%
	Bajas	296	363	504	256	328	82	31	-90%
Industrias manufactureras	Altas	261	259	278	285	289	308	442	69%
	Bajas	243	224	368	258	250	75	30	-88%
Construcción	Altas	321	269	242	258	347	272	296	-8%
	Bajas	318	448	181	170	131	38	7	-98%
Comercio, venta y reparación de vehículos	Altas	2 312	2 313	2 290	2 155	2 243	3 123	2 762	19%
	Bajas	1 228	1 556	1 619	1 190	1 246	429	279	-77%
Transporte y almacenamiento	Altas	184	198	213	218	225	175	221	20%
	Bajas	149	226	181	140	155	44	15	-90%
Servicio de alojamiento y venta de comida	Altas	343	470	480	548	672	532	563	64%
	Bajas	200	283	305	258	326	94	50	-75%
Otras actividades 1/	Altas	1 139	1 118	1 165	1 001	1 122	942	1 116	-2%
	Bajas	912	1 140	1 054	743	750	214	67	-93%

Tabla 3. Loreto: número de empresas dadas de alta y baja según actividad económica, periodo 2015-2021 (unidades de empresas).

Nota. 1/ Comprende las actividades de servicios prestados a empresas, información y comunicaciones, explotación de minas y canteras, entre otras actividades. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2023).

Para capitalizar el aumento en la creación de empresas en el departamento de Loreto, es crucial implementar medidas que favorezcan un entorno empresarial dinámico. Esto implica simplificar los trámites y procesos para la constitución de nuevas empresas, así como reducir las cargas administrativas y fiscales que puedan obstaculizar el emprendimiento. Además, es importante

establecer programas de capacitación para emprendedores, proporcionando las herramientas necesarias para la gestión eficiente de sus negocios y promoviendo la cultura empresarial en la sociedad (Paradis, 2023).

Asimismo, es esencial promover la inversión en infraestructura y tecnología para facilitar el acceso a mercados y recursos, tanto a nivel local como internacional. Esto incluye mejorar la conectividad digital, crear espacios de coworking y centros de innovación, y establecer políticas de apoyo específicas para sectores emergentes con potencial de crecimiento. Al mismo tiempo, es importante fomentar la colaboración entre el sector público, el privado y la academia para generar sinergias que impulsen un desarrollo empresarial sostenible y diversificado en Loreto (Capurro Gómez, 2018).

Documento de trabajo

Referencias

- Capurro Gómez, I. (7 de diciembre de 2018). *Coworking en las empresas: ventajas de fomentar un ecosistema emprendedor*. Obtenido de Conexión Esan: <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/coworking-en-las-empresas-ventajas-de-fomentar-un-ecosistema-emprendedor>
- INEI. (3 de octubre de 2023). *Boletín de Demografía Empresarial*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: <https://www.inei.gob.pe/biblioteca-virtual/boletines/demografia-empresarial-8237/1/>
- INEI. (2024). *Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>
- Paradis, M. (18 de febrero de 2023). *7 maneras en que los gobiernos podrían fomentar el emprendimiento*. Obtenido de Foro Económico Mundial: <https://es.weforum.org/agenda/2023/02/7-formas-como-los-gobiernos-pueden-fomentar-el-emprendimiento/>
- Rodrigues, N. (26 de enero de 2024). *Crecimiento empresarial: qué es, sus fases y ejemplos de estrategias*. Obtenido de HubSpot: <https://blog.hubspot.es/sales/crecimiento-empresarial>

6. Mayor cobertura de electrificación

Entre 2014 y 2022, el porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica en el departamento de Loreto mostró una mejora notable, aumentando del 76,6 % al 90,1 %. Sin embargo, es importante destacar que, tanto a nivel nacional como en la Macrorregión Sur, los niveles de acceso fueron consistentemente más altos que los registrados en Loreto durante todo este periodo.

La electrificación es el proceso de ampliar las redes eléctricas para llevar energía a áreas que antes carecían de este servicio crucial. La electricidad es fundamental para diversas actividades, desde la operación de infraestructuras básicas como la iluminación pública y las comunicaciones, hasta el respaldo de actividades productivas y de servicios en sectores como la industria, el comercio, la educación y la salud. La ausencia de acceso a la electricidad puede restringir considerablemente las oportunidades de progreso y afectar la calidad de vida de las personas (De la Vega Navarro & Santillán Vera, 2020).

Según las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública en el departamento de Loreto mostró una tendencia creciente entre 2014 y 2022. En este período, el acceso aumentó del 76,6 % en 2014 al 90,1 % en 2022. No obstante, los niveles de este indicador a nivel nacional y en la Macrorregión Sur fueron superiores a los reportados en Loreto durante todo el periodo analizado (ver Figura 12) (INEI, 2024).

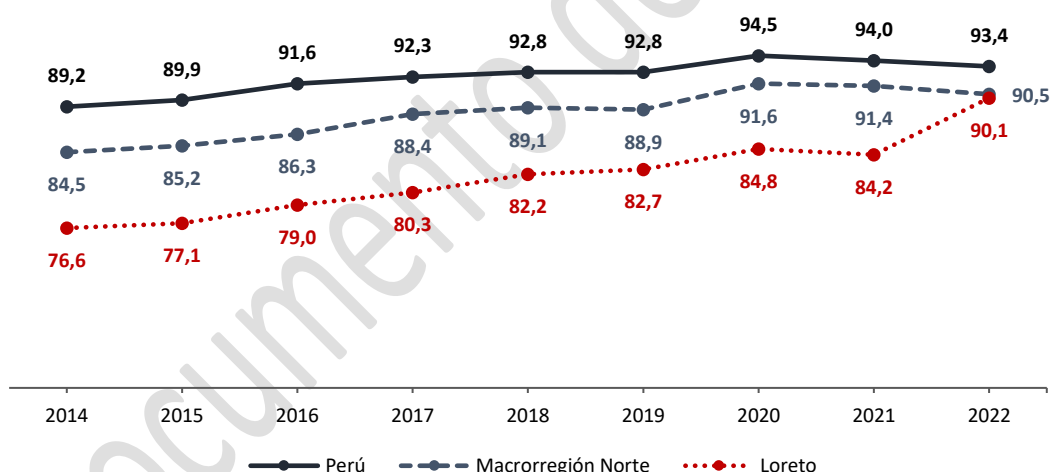
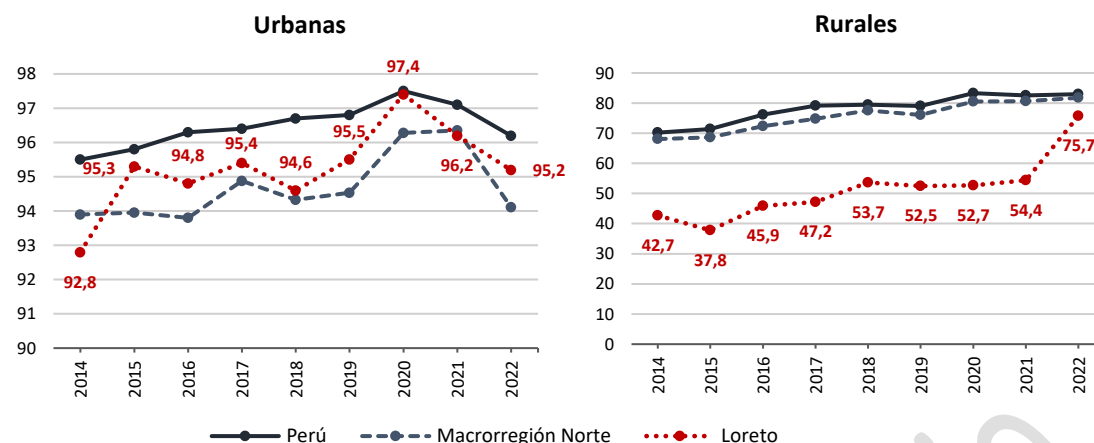


Figura 12. Perú, Macrorregión Norte y Loreto: porcentaje de viviendas con acceso al servicio de energía mediante una red pública, en el periodo 2014-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Según el área en que residen, el porcentaje de viviendas urbanas con acceso al servicio de energía eléctrica mediante red pública de Loreto ha presentado un estancamiento, manteniendo en promedio 95,2 % de viviendas con acceso al servicio de energía eléctrica. Por el contrario, las viviendas rurales presentaron una tendencia creciente, es decir, pasó de 42,7 % en 2014 a 75,7 % en 2022 con un crecimiento de 33 puntos porcentuales; similar comportamiento se observó a nivel nacional y de la Macrorregión Norte en el área rural (Ver Figura 13) (INEI, 2024).



		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Urbano	Perú	95,5	95,8	96,3	96,4	96,7	96,8	97,5	97,1	96,2
	Macrorregión Norte	93,9	94,0	93,8	94,9	94,3	94,5	96,3	96,4	94,1
	Loreto	92,8	95,3	94,8	95,4	94,6	95,5	97,4	96,2	95,2
Rural	Perú	70,2	71,4	76,2	79,1	79,5	79,0	83,3	82,6	83,0
	Macrorregión Norte	68,1	68,6	72,4	74,8	77,5	76,0	80,6	80,6	81,8
	Loreto	42,7	37,8	45,9	47,2	53,7	52,5	52,7	54,4	75,7

Figura 13. Perú, Macrorregión Norte y Loreto: porcentaje de viviendas urbanas y rurales con acceso al servicio de energía mediante una red pública, en el periodo 2014-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Por Por otra parte, según los Censos Nacionales de Población y Vivienda de 1993, 2007 y 2017 todas las provincias del departamento de Loreto presentaron una tendencia creciente en la cobertura del servicio de alumbrado eléctrico por red pública en las viviendas particulares con ocupantes presentes. Sin embargo, al 2017 las provincias de Datem del Marañón y Putumayo presentaron una cobertura menor al 50 % de viviendas con servicio de alumbrado eléctrico.

Asimismo, a nivel de distritos del departamento de Loreto, más del 90 % de distritos mostraron una tendencia creciente en el servicio de alumbrado eléctrico, y, por el contrario, los distritos que presentaron una reducción en la cobertura de electrificación fueron Jeberos (13,3 puntos porcentuales), Yaquerana (9,5 puntos porcentuales) e Inahuaya (6,0 puntos porcentuales) (ver

Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
Departamento de Loreto	48,5	61,3	74,9	26,5
Provincia Maynas	63,7	71,8	85,0	21,2
Iquitos	77,7	92,3	97,3	19,6
Alto Nanay	19,1	82,0	72,3	53,2
Fernando Lores	15,9	25,1	43,0	27,2
Indiana	15,4	24,3	56,9	41,5
Las Amazonas	9,7	49,7	45,6	35,9
Mazán	8,0	19,1	38,1	30,1
Napo	3,5	25,5	39,7	36,2
Punchana	69,0	78,2	89,6	20,6
Torres Causana	6,1	18,7	24,3	18,2
Belén	-	70,4	88,5	-
San Juan Bautista	-	70,0	88,7	-
Provincia Alto Amazonas	27,9	50,3	71,6	43,7
Yurimaguas	43,8	63,1	86,2	42,5
Balsapuerto	2,6	4,3	14,0	11,4

Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
Jeberos	35,2	44,7	21,9	-13,3
Lagunas	23,8	52,3	62,2	38,4
Santa Cruz	16,6	30,9	40,4	23,8
Teniente César López Rojas	12,9	18,2	53,8	40,9
Provincia Loreto	20,5	42,2	64,8	44,3
Nauta	20,8	48,4	71,5	50,7
Parinari	16,4	41,8	49,6	33,2
Tigre	24,3	47,9	65,7	41,3
Trompeteros	24,0	56,2	79,4	55,5
Urarinas	19,0	17,2	44,7	25,7
Provincia Mariscal Ramón Castilla	25,8	37,7	60,7	35,0
Ramón Castilla	33,6	50,9	58,6	25,0
Pebas	16,2	43,1	64,3	48,2
Yavarí	23,7	32,5	48,0	24,3
San Pablo	-	18,6	70,7	-
Provincia Requena	28,5	60,3	70,3	41,9
Requena	37,8	63,2	83,6	45,7
Alto Tapiche	24,5	75,9	51,5	27,0
Capelo	48,4	57,6	83,8	35,4
Emilio San Martín	22,4	64,3	57,8	35,4
Maquía	3,5	50,8	48,0	44,5
Puinahua	1,8	67,2	71,8	70,0
Saquena	38,7	54,6	79,3	40,7
Soplín	20,5	88,7	38,1	17,6
Tapiche	45,5	67,8	57,4	12,0
Jenaro Herrera	-	58,4	72,2	-
Yaquerana	19,5	29,7	9,9	-9,5
Provincia Ucayali	35,5	59,5	57,7	22,2
Contamana	36,9	57,1	68,7	31,8
Inahuaya	69,1	81,6	63,0	-6,0
Padre Márquez	42,3	77,6	57,0	14,6
Pampa Hermosa	32,5	50,2	39,3	6,8
Sarayacu	29,5	57,1	39,2	9,6
Vargas Guerra	36,0	59,0	74,0	37,9
Provincia Datem Del Marañón	-	26,9	42,2	-
Barranca	25,5	46,3	67,7	42,2
Cahuapanas	3,6	16,3	3,8	0,2
Manseriche	19,3	24,8	45,8	26,5
Morona	0,6	15,6	39,5	38,9
Pastaza	10,9	21,6	60,4	49,5
Andoas	-	21,3	23,2	-
Provincia Putumayo	-	-	43,9	-
Putumayo	28,8	48,3	74,1	45,3
Rosa Panduro	-	-	0,0	-
Teniente Manuel Clavero	-	10,9	28,7	-
Yaguas	-	-	2,4	-

Tabla 4) (INEI, 2024).

Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
Departamento de Loreto	48,5	61,3	74,9	26,5
Provincia Maynas	63,7	71,8	85,0	21,2
Iquitos	77,7	92,3	97,3	19,6
Alto Nanay	19,1	82,0	72,3	53,2
Fernando Lores	15,9	25,1	43,0	27,2
Indiana	15,4	24,3	56,9	41,5
Las Amazonas	9,7	49,7	45,6	35,9
Mazán	8,0	19,1	38,1	30,1

Departamento / Provincia / Distrito	1993	2007	2017	Var. % 1993/2017
Napo	3,5	25,5	39,7	36,2
Punchana	69,0	78,2	89,6	20,6
Torres Causana	6,1	18,7	24,3	18,2
Belén	-	70,4	88,5	-
San Juan Bautista	-	70,0	88,7	-
Provincia Alto Amazonas	27,9	50,3	71,6	43,7
Yurimaguas	43,8	63,1	86,2	42,5
Balsapuerto	2,6	4,3	14,0	11,4
Jeberos	35,2	44,7	21,9	-13,3
Lagunas	23,8	52,3	62,2	38,4
Santa Cruz	16,6	30,9	40,4	23,8
Teniente César López Rojas	12,9	18,2	53,8	40,9
Provincia Loreto	20,5	42,2	64,8	44,3
Nauta	20,8	48,4	71,5	50,7
Parinari	16,4	41,8	49,6	33,2
Tigre	24,3	47,9	65,7	41,3
Trompeteros	24,0	56,2	79,4	55,5
Urarinas	19,0	17,2	44,7	25,7
Provincia Mariscal Ramón Castilla	25,8	37,7	60,7	35,0
Ramón Castilla	33,6	50,9	58,6	25,0
Pebas	16,2	43,1	64,3	48,2
Yavarí	23,7	32,5	48,0	24,3
San Pablo	-	18,6	70,7	-
Provincia Requena	28,5	60,3	70,3	41,9
Requena	37,8	63,2	83,6	45,7
Alto Tapiche	24,5	75,9	51,5	27,0
Capelo	48,4	57,6	83,8	35,4
Emilio San Martín	22,4	64,3	57,8	35,4
Maquía	3,5	50,8	48,0	44,5
Puinahua	1,8	67,2	71,8	70,0
Saquena	38,7	54,6	79,3	40,7
Soplín	20,5	88,7	38,1	17,6
Tapiche	45,5	67,8	57,4	12,0
Jenaro Herrera	-	58,4	72,2	-
Yaquerana	19,5	29,7	9,9	-9,5
Provincia Ucayali	35,5	59,5	57,7	22,2
Contamana	36,9	57,1	68,7	31,8
Inahuaya	69,1	81,6	63,0	-6,0
Padre Márquez	42,3	77,6	57,0	14,6
Pampa Hermosa	32,5	50,2	39,3	6,8
Sarayacu	29,5	57,1	39,2	9,6
Vargas Guerra	36,0	59,0	74,0	37,9
Provincia Datem Del Marañón	-	26,9	42,2	-
Barranca	25,5	46,3	67,7	42,2
Cahuapanas	3,6	16,3	3,8	0,2
Manseriche	19,3	24,8	45,8	26,5
Morona	0,6	15,6	39,5	38,9
Pastaza	10,9	21,6	60,4	49,5
Andoas	-	21,3	23,2	-
Provincia Putumayo	-	-	43,9	-
Putumayo	28,8	48,3	74,1	45,3
Rosa Panduro	-	-	0,0	-
Teniente Manuel Clavero	-	10,9	28,7	-
Yaguas	-	-	2,4	-

Tabla 4. Loreto: cobertura de viviendas particulares con ocupantes presentes con alumbrado eléctrico por red pública según provincias y distritos, en los años 1993, 2007 y 2017 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de base de datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INEI (2024).

Para apoyar el avance de la cobertura eléctrica en el departamento de Loreto, es esencial ampliar y mejorar la infraestructura existente. Esto implica la instalación y mantenimiento de redes eléctricas que alcancen las zonas rurales y de difícil acceso. También es crucial garantizar la calidad y estabilidad del suministro eléctrico mediante la actualización de equipos y la implementación de sistemas de gestión y monitoreo que puedan prevenir y resolver interrupciones en el servicio (MEF, 2011).

Además, es necesario fortalecer las capacidades locales, lo cual incluye la formación de técnicos y especialistas en la región para asegurar la operación sostenible de la infraestructura eléctrica. Colaborar estrechamente con organizaciones comunitarias facilitaría la ejecución de programas educativos sobre el uso eficiente de la energía, abarcando desde la adopción de tecnologías avanzadas hasta prácticas de conservación energética. Estas iniciativas no solo reducirían costos para las comunidades, sino que también promoverían la sostenibilidad a largo plazo del servicio eléctrico en Loreto (Deloitte, 2022).

Referencias

- De la Vega Navarro, Á., & Santillán Vera, M. (13 de febrero de 2020). *El acceso a la energía*. Obtenido de La Encyclopédie de l'Energie: <https://www.encyclopedie-energie.org/es/acceso-energia/>
- Deloitte. (2022). *Actualización de la Hoja de ruta de Transición Energética en Perú. Un modelo energético sostenible para Perú*. Deloitte.
- INEI. (27 de febrero de 2024). *Consultar información de los censos realizados por el INEI*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/36495-consultar-informacion-de-los-censos-realizados-por-el-inei-censos-nacionales-de-poblacion-y-vivienda>
- INEI. (2024). *Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>
- MEF. (2011). *Guía Simplificada para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Electrificación Rural, a Nivel de Perfil*. Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.

7. Estancamiento del sector turismo

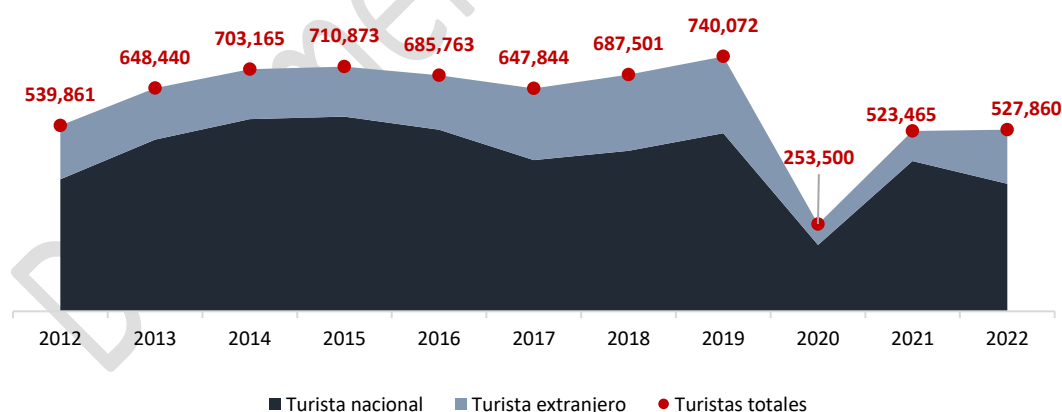
Hasta 2022, el número de visitantes al departamento de Loreto mostró una ligera disminución, pasando de 539 861 arribos en 2012 a 527 860 en 2022, contando tanto visitantes nacionales como extranjeros. Asimismo, las pernoctaciones en Loreto también experimentaron una variación, descendiendo de 1 001 371 noches reportadas en 2012 a 972 127 noches en 2022.

El turismo es una actividad económica que involucra el desplazamiento de personas hacia destinos distintos a su entorno habitual, con fines recreativos, culturales o de negocio. Esta industria abarca el hospedaje, la alimentación, el transporte, las actividades recreativas, la promoción de la cultura y el patrimonio local, entre otras actividades relacionadas (ONU Turismo, 2022).

En este contexto, el turismo actúa como un motor de desarrollo económico y social, fomentando la creación de empleos, la inversión en infraestructuras, y el intercambio cultural. La diversidad de ofertas y la capacidad de atraer visitantes son factores clave para el éxito y la sostenibilidad del turismo en cualquier departamento del Perú (Gambarota & Lorda, 2017).

Según datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), la llegada de visitantes al departamento de Loreto ha experimentado fluctuaciones entre 2012 y 2022. Inicialmente, en 2012, se contabilizaron 539 861 arribos, cifra que disminuyó ligeramente a 527 860 en 2022, reflejando una baja de 12 001. A pesar de esta reducción general, el periodo incluyó picos y valles significativos: un récord de más de 740 000 arribos en 2019 y un mínimo de 253 500 en 2020 debido a la COVID-19. Aunque hubo una recuperación en 2021 y 2022, los números aún no alcanzan los niveles prepandemia.

Desglosando por tipo de turista, los nacionales disminuyeron de 383 181 en 2012 a 370 060 en 2022, mientras que los extranjeros se mantuvieron estables con un leve aumento de 156 680 a 157 800 en el mismo periodo (ver Figura 14) (Mincetur, 2024).



	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Turista nacional	383 181	498 524	557 750	565 386	527 639	438 711	466 582	517 401	192 758	436 005	370 060
Turista extranjero	156 680	149 916	145 415	145 487	158 124	209 133	220 919	222 671	60 742	87 460	157 800
Turistas totales	539 861	648 440	703 165	710 873	685 763	647 844	687 501	740 072	253 500	523 465	527 860

Figura 14. Loreto: número de arribos según procedencia de los huéspedes, en el periodo 2012-2022 (número de arribos).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Mincetur (2024).

Paralelamente, las pernoctaciones en Loreto variaron significativamente, alcanzando un máximo de 1 241 675 noches en 2019 y descendiendo a 493 265 en 2020. Aunque se observó una mejora a 972 127 noches en 2022, esta cifra sigue siendo menor que las 1 001 371 noches reportadas en 2012, reflejando un reto continuo para la recuperación del turismo en el departamento de Loreto (Ver Figura 15).

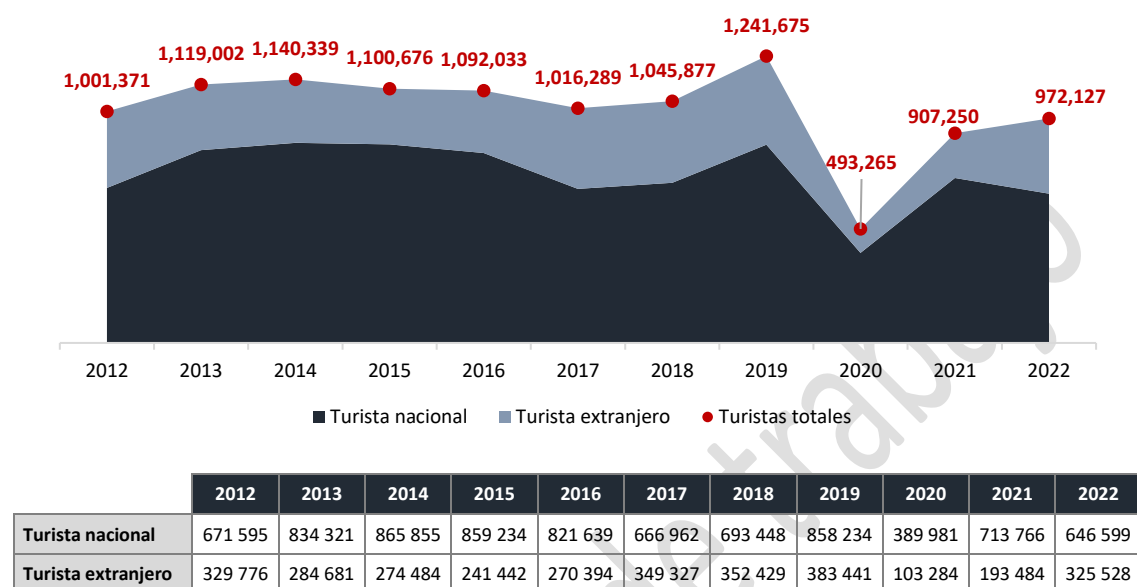


Figura 15. Loreto: pernoctaciones según procedencia de los huéspedes, en el periodo 2012-2022 (número de noches).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Mincetur (2024).

En cuanto a los atractivos turísticos, museos y zonas protegidas en Loreto, se ha registrado un aumento gradual de visitantes tras las restricciones por la emergencia sanitaria de la COVID-19. En 2022, la Reserva Nacional Pacaya Samiria recibió a 13 087 personas, un alza de 373,3 puntos porcentuales frente a las 2 765 de 2020. La Zona Reservada Sierra Divisor acogió a 7 405 visitantes, un aumento de 346,4 puntos porcentuales comparado con los 1 659 de 2020. Por su parte, el complejo turístico Quistococha atrajo a 58 338 visitantes, lo que representa un incremento de 240,0 puntos porcentuales respecto a los 17 157 de 2020. Finalmente, la Reserva Nacional Allpahuayo Mishina tuvo 561 visitantes, un crecimiento de 129,0 puntos porcentuales en comparación con los 245 de 2020. A pesar de estos avances, las visitas aún no alcanzan los niveles previos a la pandemia (ver

Sitios turísticos, museos y áreas naturales	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var. % 2020/2022
Reserva Nacional de Pacaya Samiria	11 909	12 512	11 188	12 739	14 202	13 456	2 765	3 128	13 087	373,3%
Complejo Turístico de Quistococha	292 528	269 081	257 852	203 632	188 044	146 644	17 157	-	58 338	240,0%
Reserva Nacional Allpahuayo Mishana	-	-	2 399	784	2 194	2 006	245	449	561	129,0%
Zona Reservada Sierra Divisor	-	-	-	2 369	11 944	12 736	1 659	6 933	7 405	346,4%

Tabla 5) (Mincetur, 2024).

Sitios turísticos, museos y áreas naturales	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var. % 2020/2022
---	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------------------

Reserva Nacional de Pacaya Samiria	11 909	12 512	11 188	12 739	14 202	13 456	2 765	3 128	13 087	373,3%
Complejo Turístico de Quistococha	292 528	269 081	257 852	203 632	188 044	146 644	17 157	-	58 338	240,0%
Reserva Nacional Allpahuayo Mishana	-	-	2 399	784	2 194	2 006	245	449	561	129,0%
Zona Reservada Sierra Divisor	-	-	-	2 369	11 944	12 736	1 659	6 933	7 405	346,4%

Tabla 5. Loreto: Llegada de visitantes a sitios turísticos y áreas naturales protegidas por el Estado, en el periodo 2014-2022 (número de visitantes).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – Mincetur (2024).

Ante la lenta recuperación del sector turismo en el departamento de Loreto, es crucial desarrollar y promocionar nuevos productos turísticos que destaquen los atractivos únicos de Loreto, como sus ríos, biodiversidad y comunidades indígenas. Además, la creación de experiencias turísticas innovadoras y personalizadas puede atraer a diferentes segmentos de turistas, desde los amantes de la aventura hasta los interesados en la cultura local. Es importante también fortalecer la capacitación de los prestadores de servicios turísticos, garantizando que el personal tenga un conocimiento de la región y pueda ofrecer una atención al cliente excepcional (Mincetur, 2020).

Otra medida es mejorar la infraestructura y los servicios turísticos, enfocándose en la accesibilidad, la conectividad y la calidad de las instalaciones. Esto incluye la mejora de caminos, puentes y señalización, así como el desarrollo de alojamientos que cumplan con estándares internacionales de calidad. Asimismo, se debe promover alianzas estratégicas con operadores turísticos, empresas locales y organismos gubernamentales para diseñar campañas de *marketing* más efectivas y para abrir nuevos mercados. Invertir en la promoción digital y en plataformas de *marketing online*, aprovechando redes sociales y sitios de viajes, puede aumentar la visibilidad de Loreto como destino turístico (Gambarota & Lorda, 2017).

Referencias

- Gambarota, D. M., & Lorda, M. A. (2017). El turismo como estrategia de desarrollo local. *Revista Geográfica Venezolana*, 58(2), 346-359. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3477/347753793006/html/index.html>
- Mincetur. (2020). *Guía para el diseño de experiencias turísticas*. Lima - Perú: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú . Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2422599/Gu%C3%ADa%20para%20el%20dise%C3%B1o%20de%20experiencias%20tur%C3%ADsticas.pdf>
- Mincetur. (2024). *Arribos, pernoctaciones y oferta hotelera en establecimientos de hospedaje* . Obtenido de Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: <http://datosturismo.mincetur.gob.pe/appdatosturismo/Content3.html>
- ONU Turismo. (2022). *Glosario de términos de turismo*. Obtenido de Organización Mundial del Turismo: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos#:~:text=El%20turismo%20es%20un%20fen%C3%B3meno,personales%2C%20profesionales%20o%20de%20negocios.>

8. Aumento de la desconfianza en los poderes del Estado

En el periodo 2015-2022, en el departamento de Loreto, la desconfianza de la población al Congreso y el Poder Judicial ha mostrado un aumento. La desconfianza en el Congreso pasó del 78,0 % en 2015 al 82,8 % en 2022, mientras que la desconfianza en el Poder Judicial aumentó del 72,1 % al 74,9 % en el mismo período.

La desconfianza en los poderes del Estado refleja la percepción de los ciudadanos hacia las instituciones gubernamentales responsables de la administración y la justicia. Este concepto va más allá de la mera insatisfacción con las políticas o decisiones específicas de un gobierno, abarcando un sentimiento arraigado de falta de credibilidad y eficacia en las estructuras que representan el poder público. Surge cuando las expectativas de transparencia, honestidad y capacidad de respuesta no se cumplen de manera consistente, erosionando así la legitimidad de las autoridades ante la ciudadanía (Esan, 2018).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el departamento de Loreto, la desconfianza de la población hacia el Congreso y el Poder Judicial ha aumentado en el período comprendido entre 2015 y 2022. En dicho lapso, la desconfianza hacia el Congreso ha mostrado un incremento, pasando del 78,0 % al 82,8 %. De manera similar, la desconfianza hacia el Poder Judicial ha experimentado un crecimiento, elevándose del 72,1 % al 74,9 % en el mismo periodo (ver Figura 16) (INEI, 2024).

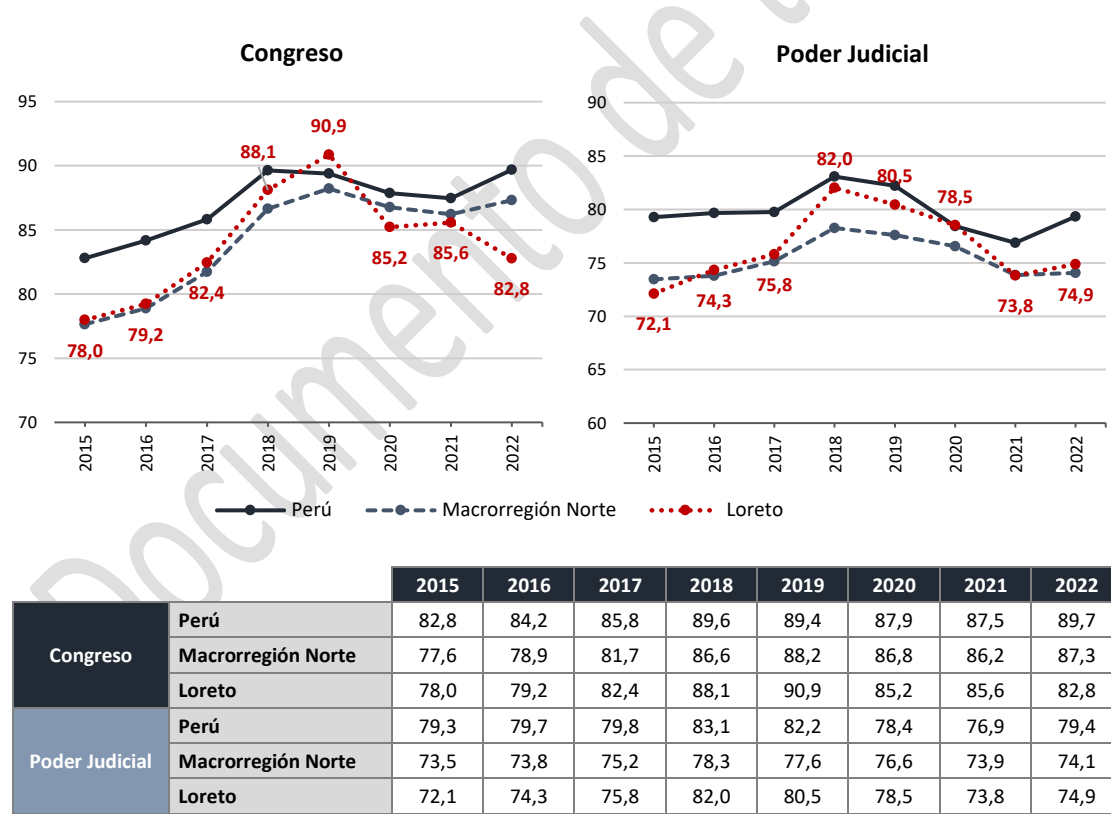


Figura 16. Perú, Macrorregión Norte y Loreto: población de 18 años a más que desconfían en los poderes del Estado, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Por otra parte, la población de 18 años a más que desconfía del gobierno regional, las municipalidades provinciales y distritales del departamento de Loreto, también presentó un leve aumento. Para el gobierno regional se tuvo en promedio una desconfianza de 84,7 % en el

periodo de 2015 a 2022, para las municipalidades provinciales y distritales presentaron en promedio presentaron desconfianza de 82,3 % y 83,2 % respectivamente para el periodo de análisis. Sin embargo, para los siete últimos años la desconfianza de en el gobierno regional, municipalidades provinciales y distritales superaron el 80 % (ver Figura 17) (INEI, 2024).

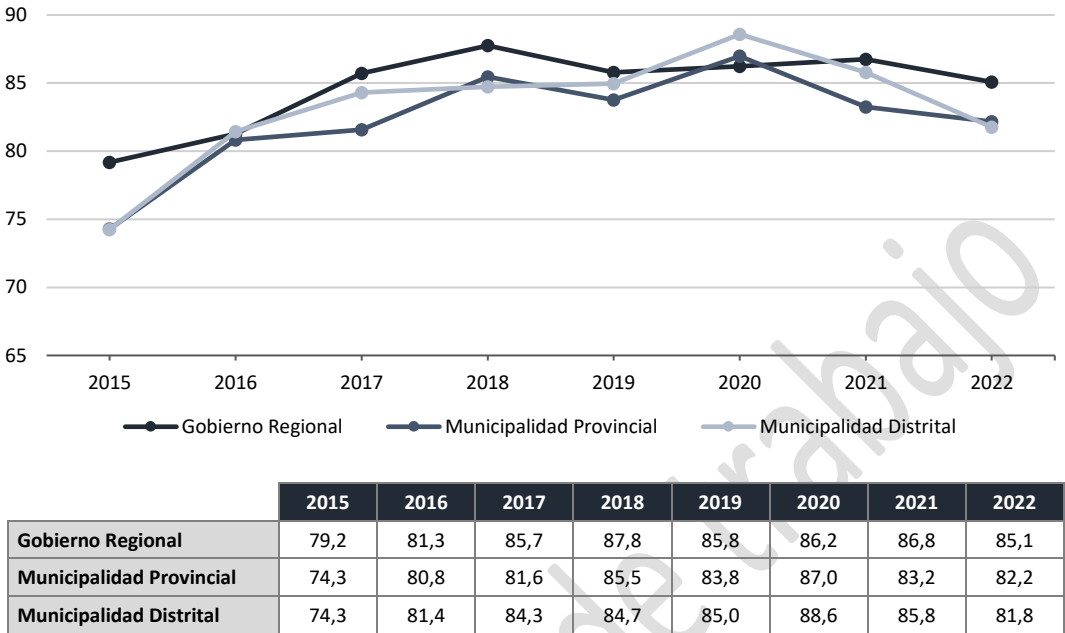


Figura 17. Loreto: población de 18 años a más que desconfían en los poderes del gobierno regional, provincial y distrital, en el periodo 2015-2022 (porcentaje).
Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

En respuesta al aumento de la desconfianza en los poderes del Estado en el departamento de Loreto, es fundamental mejorar la transparencia y la rendición de cuentas a nivel gubernamental. Esto implica promover políticas que aseguren la apertura de información para los ciudadanos, especialmente en áreas como el uso de recursos públicos y la toma de decisiones políticas. Implementar plataformas digitales para la población local podría facilitar este proceso, permitiendo a los ciudadanos monitorear las acciones de los funcionarios públicos (Presidencia del Consejo de Ministros, 2024).

Además, se deben fomentar espacios de diálogo y participación ciudadana en la formulación de políticas públicas. Esto no solo incluye la consulta regular con líderes comunitarios y organizaciones locales, sino también la creación de mecanismos formales para que los ciudadanos expresen sus preocupaciones y propuestas de manera estructurada (Valencia Pantoja, 2024).

Por último, es esencial mejorar la capacitación y la profesionalización de los servidores públicos en Loreto. Esto no solo mejoraría la eficiencia administrativa, sino que también ayudaría a construir una imagen de credibilidad y competencia entre los funcionarios gubernamentales. Invertir en programas de formación continua y ética pública podría contribuir significativamente a elevar los estándares de servicio y comportamiento ético dentro de las instituciones locales, lo que a su vez podría contribuir a restaurar la confianza perdida en los poderes del Estado (Hernández Ortega, Nahum Lajud, & Amezcua García, 2017).

Referencias

- Esan. (31 de enero de 2018). *Corrupción y desconfianza: desafíos para los programas de desarrollo sostenible peruanos*. Obtenido de Conexión Esan:
<https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/corrupcion-y-desconfianza-desafios-para-los-programas-de-desarrollo-sostenible-peruanos>
- Hernández Ortega, A., Nahum Lajud, P., & Amezcua García, E. L. (2017). *Importancia de la formación ética de los servidores públicos y de la aplicación de la ley para garantizar un desempeño íntegro*.
- INEI. (2024). *Microdatos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática:
<https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Presidencia del Consejo de Ministros. (14 de enero de 2024). *En qué consiste la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/12308-en-que-consiste-la-rendicion-de-cuentas-a-la-contraloria-general-de-la-republica>
- Valencia Pantoja, K. (3 de mayo de 2024). *¿Cómo se impulsan los espacios de diálogo entre las autoridades y los ciudadanos en el norte del Perú?* Obtenido de RPP:
<https://rpp.pe/politica/gobierno/como-se-impulsan-los-espacios-de-dialogo-entre-las-autoridades-y-los-ciudadanos-en-el-norte-del-peru-noticia-1551586>

9. Persistencia en la pérdida de bosques

El departamento de Loreto ha evidenciado una persistencia en la pérdida de bosques durante el periodo comprendido entre 2011-2021, registrando un promedio anual de pérdida de 28 416 hectáreas. Este patrón también se ha observado de manera similar en las provincias que integran el departamento.

La deforestación, entendida como la pérdida o eliminación de bosques, es un fenómeno que ha cobrado relevancia mundial debido a sus impactos ambientales, sociales y económicos. Los bosques desempeñan un papel crucial en la regulación del clima, la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales, como la protección del suelo y el ciclo del agua. Sin embargo, la deforestación ha avanzado a un ritmo alarmante, impulsada principalmente por actividades humanas como la agricultura extensiva, la explotación maderera, la minería ilegal y el desarrollo urbano (Caballero, 2023).

Cabe indicar que, el Perú es el segundo país con más bosques amazónicos en el mundo, cuarto en bosques tropicales y noveno en extensión de bosques en general. En el Perú, casi el 60 % del territorio nacional está cubierto de bosques con una extensión total de 82 543 385 hectáreas en 2019; estos incluyen tanto los bosques amazónicos (94,2 %), secos (4,7 %) y andinos (1,1 %) (Minam, 2024).

Según el Ministerio del Ambiente (Minam), entre 2011 y 2021, se registró una continua pérdida de bosques en Perú y, específicamente, en el departamento de Loreto. Durante este periodo, el país experimentó la deforestación de 1 722 355 hectáreas de bosques amazónicos, lo que equivale a un promedio anual de 156 578 hectáreas. En Loreto, la cifra alcanzó las 312 578 hectáreas, representando el 18,1 % del total nacional. La deforestación en este departamento varió desde las 21 287 hectáreas en 2011 hasta las 19 829 hectáreas en 2021, con un promedio anual de 28 416 hectáreas a lo largo del periodo mencionado (ver Figura 18) (Minam, 2023).

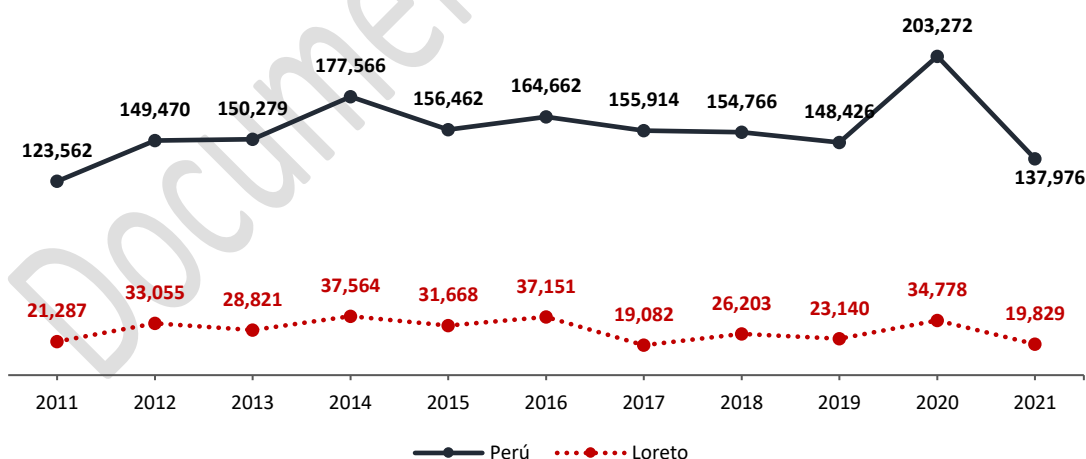


Figura 18. Perú y Loreto: hectáreas deforestadas, en el periodo 2011-2021 (hectáreas).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de los datos del Ministerio del Ambiente – Minam (2023).

En el departamento de Loreto, las provincias experimentaron una persistencia en la deforestación a lo largo del período 2011-2021. La provincia de Ucayali destacó con las cifras más altas en varios años, alcanzando su máximo en 2014 con 6 793 hectáreas deforestadas y registrando 5 356 hectáreas en 2021. Mariscal Ramón Castilla también mostró altos niveles de deforestación, especialmente en 2020 con 9 181 hectáreas, aunque en 2021 esta cifra disminuyó

a 4 090 hectáreas. Alto Amazonas presentó una fluctuación significativa, con un máximo en 2012 de 6 754 hectáreas y reduciéndose a 3 788 hectáreas en 2021. Por otro lado, Datem del Marañón mostró variabilidad con picos de deforestación en 2015 y 2020, con 4 410 y 4 382 hectáreas respectivamente.

A nivel distrital, algunos distritos como Contamana en Ucayali y Yavari en Mariscal Ramón Castilla fueron notables por su alta deforestación. Contamana tuvo 1 973 hectáreas deforestadas en 2011 y 1 377 en 2021, con un pico de 2 514 hectáreas en 2016. Yavari mostró un incremento significativo en 2020 con 2 443 hectáreas deforestadas. En contraste, distritos como Belén en Maynas presentaron cifras relativamente bajas, alcanzando su máximo en 2016 con 238 hectáreas y cayendo a 22 hectáreas en 2021. La tendencia general muestra fluctuaciones con algunos años particularmente críticos en términos de deforestación (ver Tabla 6) (Minam, 2023).

Provincia / Distrito	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia Alto Amazonas	4 571	6 754	5 869	6 140	5 396	5 547	3 300	4 478	3 922	5 474	3 788
Balsapuerto	799	2 038	1 354	1 517	1 920	1 426	832	1 387	925	1 400	836
Jeberos	251	554	601	608	471	501	303	446	377	511	323
Lagunas	262	429	338	475	345	363	157	167	86	213	222
Santa Cruz	241	420	451	443	499	520	363	440	820	1 077	606
Teniente Cesar López Rojas	772	918	806	798	677	1 112	681	871	1 006	970	808
Yurimaguas	2 245	2 395	2 318	2 299	1 484	1 624	964	1 167	709	1 303	993
Provincia Datem del Marañón	1 683	3 658	2 855	3 863	4 410	4 153	1 804	3 088	2 182	4 382	1 877
Andoas	176	486	305	1 002	581	1 173	150	559	264	977	226
Barranca	298	581	395	714	638	475	247	411	321	405	195
Cahuapanas	249	849	649	911	1 201	657	269	744	402	552	394
Manseriche	432	723	671	324	976	665	531	606	575	1 281	460
Morona	314	518	479	336	580	667	453	467	284	700	420
Pastaza	214	500	356	576	434	516	153	302	335	467	182
Provincia Loreto	1 274	3 812	2 348	3 548	3 073	3 568	1 250	2 043	1 317	2 781	951
Nauta	241	454	421	741	503	822	274	316	291	314	177
Parinari	87	348	187	325	375	206	124	105	30	68	94
Tigre	313	1 363	695	759	859	1 051	311	529	480	771	208
Trompeteros	331	689	479	873	651	743	259	699	353	1 009	247
Urarinas	301	957	565	850	685	745	282	395	164	619	226
Provincia Mcal. Ramón Castilla	3 407	6 242	5 288	6 594	5 900	6 523	3 716	5 869	5 580	9 181	4 090
Pebas	676	1 601	1 616	1 691	1 658	2 100	1 138	1 096	1 402	2 163	680
Ramón Castilla	808	1 294	886	1 412	1 445	1 318	841	1 581	1 480	2 298	837
San Pablo	1 065	1 842	1 684	1 993	1 614	1 816	1 148	1 245	1 087	2 277	1 065
Yavari	858	1 505	1 103	1 498	1 183	1 290	590	1 947	1 610	2 443	1 508
Provincia Maynas	2 887	4 592	4 586	5 780	4 058	5 024	2 054	2 821	1 989	3 851	1 338
Alto Nanay	112	210	230	176	176	160	248	105	70	158	60
Belén	92	185	84	161	113	238	60	80	52	119	22
Fernando Loes	242	423	1 885	935	644	548	188	255	152	366	106
Indiana	157	236	166	324	210	267	87	109	60	186	37
Iquitos	96	111	53	108	71	72	45	95	82	127	38
Las Amazonas	251	245	240	526	415	817	246	265	227	500	152
Mazan	582	645	339	763	550	666	171	397	271	501	159
Napo	438	1 085	701	1 243	803	903	287	559	353	649	201
Punchana	324	301	212	391	306	262	109	186	176	301	145
San Juan Bautista	440	881	518	909	534	809	508	601	426	613	317
Torres Causana	153	269	158	245	236	283	105	168	120	330	99
Provincia Putumayo	480	870	640	1 510	895	2 792	374	1 563	539	1 184	950
Putumayo	156	394	176	494	199	183	59	55	38	84	31
Rosa Panduro	76	69	32	77	58	776	11	169	22	27	11
Teniente Manuel Clavero	199	277	255	511	368	1 579	234	1 143	308	740	838
Yaguas	49	131	176	427	271	254	70	196	171	333	70

Provincia / Distrito	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia Requena	1 638	2 265	2 186	3 337	2 207	3 238	1 806	1 371	1 097	1 536	1 480
Alto Tapiche	348	166	261	350	307	302	337	46	44	88	49
Capelo	41	34	69	70	48	173	33	23	5	13	15
Emilio San Martín	172	175	127	227	262	366	403	163	86	181	168
Jenaro Herrera	84	86	86	168	100	168	92	85	107	124	81
Maquia	217	606	329	575	458	444	274	261	417	322	502
Puinahua	58	324	258	383	112	630	78	154	37	27	101
Requena	302	291	343	563	423	433	125	184	66	179	216
Saquena	90	85	107	197	64	135	51	78	43	181	47
Soplin	45	75	107	154	79	102	62	29	22	40	13
Tapiche	48	70	152	118	53	66	41	20	8	52	55
Yaquerana	233	353	347	532	301	419	311	327	261	329	233
Provincia Ucayali	5 347	4 862	5 049	6 793	5 729	6 306	4 779	4 969	6 515	6 389	5 356
Contamana	1 973	1 589	1 383	2 055	2 306	2 514	1 531	1 761	2 256	1 997	1 377
Inahuaya	211	126	161	144	129	149	227	261	244	204	94
Padre Márquez	392	308	249	608	748	670	476	429	835	636	1 731
Pampa Hermosa	1 816	1 196	1 558	1 704	1 241	1 084	1 046	871	894	1 015	936
Sarayacu	378	785	716	1 117	654	1 177	939	1 178	1 595	1 917	889
Vargas Guerra	576	859	981	1 165	651	711	559	469	692	620	329

Tabla 6. Loreto: hectáreas deforestadas según provincias y distritos, en el periodo 2011-2021 (hectáreas).
Nota. Elaboración Ceplan a partir de los datos del Ministerio del Ambiente – Minam (2023).

Para abordar la persistente deforestación en el departamento de Loreto, se debe fortalecer la vigilancia forestal mediante tecnologías avanzadas como la teledetección y los sistemas de monitoreo satelital. Estas herramientas permiten detectar actividades ilegales, como la tala y la minería no autorizada, facilitando la intervención de las autoridades competentes. Además, es esencial mejorar las capacidades institucionales y locales mediante la capacitación de agentes forestales y la promoción de la cooperación interinstitucional, asegurando así una gestión coordinada de los recursos naturales (SPDA Actualidad Ambiental, 2018).

Asimismo, es importante continuar con programas de reforestación y restauración ecológica que involucren activamente a las comunidades locales. La participación comunitaria garantiza la sostenibilidad de estos programas y ofrece alternativas económicas a las actividades destructivas, como la agricultura intensiva y la explotación maderera. También es necesario promover políticas públicas que incentiven la conservación, como subsidios y créditos verdes, para estimular la adopción de prácticas más sostenibles. En conjunto, estas medidas ayudarán a mitigar la pérdida de bosques en Loreto, protegiendo su rica biodiversidad y asegurando el bienestar de sus comunidades (Serfor, 2021).

Referencias

- Caballero, A. (6 de julio de 2023). *Deforestación: definición, causas y consecuencias*. Obtenido de Climate Selectra: <https://climate.selectra.com/es/que-es/deforestacion>
- Minam. (27 de setiembre de 2023). *Geobosques*. Obtenido de Ministerio del Ambiente: <http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>
- Minam. (14 de enero de 2024). *Perú, país de bosques*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/23481-peru-pais-de-bosques>
- Serfor. (2021). *Estrategia Nacional de Restauración de Ecosistemas y Tierras Forestales Degradadas (ProREST) periodo 2021 - 2030*. Lima: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2039629/Estrategia_ProREST_vf_21_07_2021FF_1F_2.pdf.pdf
- SPDA Actualidad Ambiental. (25 de octubre de 2018). *Proyecto sobre tecnología satelital permite generar alertas en casos de deforestación*. Obtenido de SPDA Actualidad Ambiental: <https://www.actualidadambiental.pe/proyecto-sobre-tecnologia-satelital-permite-generar-alertas-en-casos-de-deforestacion/>

10. Mayor degradación de los ecosistemas

Al 2022, en el departamento de Loreto, la cantidad de hectáreas de ecosistemas degradados (4 773 598 ha) ha presentado una tendencia creciente respecto a los datos reportados en 2015 (3 737 097 ha). Entre los ecosistemas con mayor degradación se encuentran el bosque aluvial inundable, el bosque de colina baja y el bosque de terraza no inundable.

Un ecosistema es una comunidad de organismos vivos que interactúan entre sí y con su entorno físico, incluyendo el aire, el agua y el suelo. Estas interacciones ocurren en un área específica y generan un sistema de interdependencias que permite la vida en diversas formas. La salud de un ecosistema es crucial para el equilibrio natural, ya que cada componente, desde los microorganismos hasta los grandes depredadores, desempeña un papel vital en la regulación de los procesos biológicos y químicos que sostienen la vida (Smakhtin, 2020).

En ese sentido, la degradación de los ecosistemas se refiere al deterioro de estos sistemas naturales debido a actividades humanas o fenómenos naturales, lo que resulta en una pérdida de biodiversidad y de funciones ecológicas esenciales. Este proceso puede manifestarse de diversas formas, como la deforestación, la contaminación, la sobreexplotación de recursos y el cambio climático. La degradación afecta no solo a las especies individuales y sus hábitats, sino también a la capacidad del ecosistema para proporcionar servicios vitales como la purificación del agua, la polinización de cultivos y la regulación del clima (Aqua Fundación, 2024).

En Perú, uno de los problemas ambientales más evidentes es la degradación de los ecosistemas. Según datos del Ministerio del Ambiente (Minam), la superficie de los ecosistemas degradados en el departamento de Loreto aumentó de 3,737,097 hectáreas en 2015 a 4,773,598 hectáreas en 2022. De manera similar, en la Macrorregión Norte, la superficie de ecosistemas degradados creció de 8,227,421 hectáreas a 8,939,540 hectáreas durante el mismo periodo (Ver Figura 19).

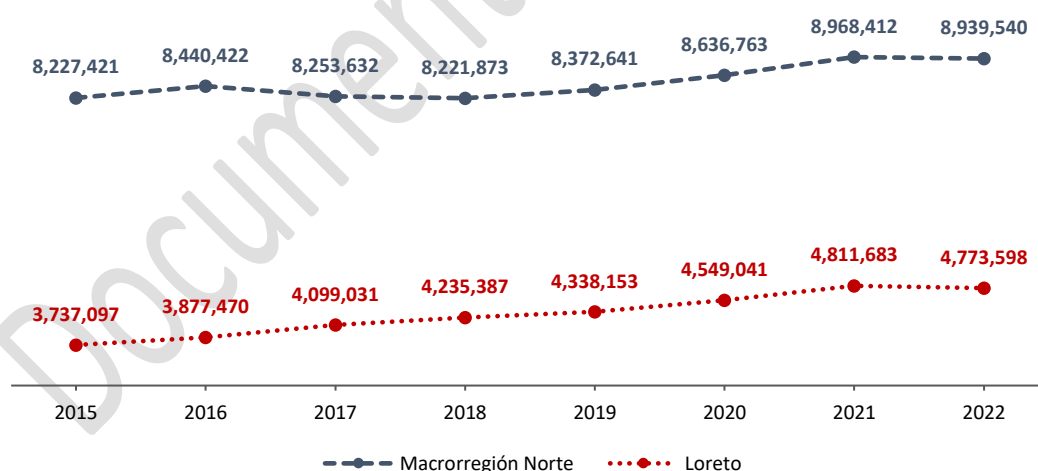


Figura 19. Macrorregión Norte y Loreto: superficie de los ecosistemas degradados, en el periodo 2015-2022 (hectáreas).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de los datos del Ministerio del Ambiente – Minam (2023).

Desde 2015 hasta 2022, Loreto ha experimentado un aumento significativo en la degradación de diversos tipos de ecosistemas. La superficie afectada del bosque aluvial inundable aumentó de 1 570 000 a 1 811 695 hectáreas, y la del bosque de colina baja de 909 588 a 1 179 392. El bosque de terraza no inundable también sufrió un alza, de 304 989 a 389 691 hectáreas.

El pantano de palmeras experimentó fluctuaciones, disminuyendo inicialmente y luego expandiéndose a 643 621 hectáreas en 2021 antes de reducirse a 594 544 en 2022. La vegetación secundaria creció a 242 516 hectáreas y los pantanos herbáceo-arbustivos variaron levemente hasta las 163 750 hectáreas. Las zonas agrícolas evidenciaron un crecimiento constante en degradación, mientras que las zonas urbanas y el varillal se mantuvieron estables (ver Tabla 7) (Minam, 2023).

Ecosistemas	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Loreto	3 737 097	3 877 470	4 099 031	4 235 387	4 338 153	4 549 041	4 811 683	4 773 598
Bosque aluvial inundable	1 570 000	1 603 859	1 642 022	1 688 519	1 707 673	1 766 723	1 846 130	1 811 695
Bosque de colina baja	909 588	1 023 867	1 174 339	1 182 365	1 233 143	1 086 321	1 137 151	1 179 392
Bosque de terraza no inundable	304 989	319 971	324 805	341 077	353 745	360 037	370 310	389 691
Pantano de palmeras	308 295	286 536	294 797	331 184	333 986	567 362	643 621	594 544
Vegetación secundaria	199 236	194 000	195 234	202 390	210 317	242 142	271 202	242 516
Bosque basimontano de Yunga	158 637	164 367	172 798	181 353	184 491	179 168	182 380	190 594
Pantano herbáceo arbustivo	127 298	125 449	127 025	131 422	131 628	161 221	170 029	163 750
Bosque de colina alta	107 927	107 245	114 879	122 265	127 492	125 858	128 160	140 467
Zona agrícola	37 472	36 628	36 840	38 010	38 776	43 744	46 039	43 888
Bosque montano de Yunga	5 619	7 312	7 616	7 769	7 871	7 657	7 864	8 435
Zona urbana	3 558	3 966	4 373	4 619	4 619	4 073	4 197	4 078
Varillal	4 479	4 270	4 304	4 414	4 411	4 433	4 601	4 549

Tabla 7. Loreto: superficies degradadas, según ecosistemas, en el periodo 2015-2022 (hectáreas).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de los datos del Ministerio del Ambiente – Minam (2023).

Para enfrentar la creciente degradación de los ecosistemas en el departamento de Loreto, es esencial implementar programas de reforestación y restauración de suelos que incluyan la plantación de especies nativas adaptadas a las condiciones locales. También es crucial promover prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el uso de químicos dañinos y fomenten técnicas como la agroforestería y la rotación de cultivos, mejorando así la salud del suelo y reduciendo la presión sobre los ecosistemas naturales (Meza & Rodríguez, 2021).

La educación ambiental y la participación comunitaria son fundamentales para el éxito de cualquier estrategia de conservación. Involucrar a las comunidades locales en la gestión de los recursos naturales y en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra puede generar un sentido de responsabilidad hacia el medio ambiente. Capacitar a los habitantes en prácticas de conservación y sensibilizarlos sobre la importancia de los ecosistemas puede fomentar comportamientos más sostenibles (Ungo Carrasco & Rojas Hernández, 2020).

Referencias

- Aquae Fundación. (28 de mayo de 2024). *Qué es un ecosistema y cómo afecta a la biodiversidad*. Obtenido de Aquae Fundación:
<https://www.fundacionaquae.org/wiki/la-importancia-los-ecosistemas-la-biodiversidad/>
- Meza, L., & Rodríguez, A. (2021). *Soluciones basadas en la naturaleza para la sostenibilidad de la agricultura: ruta para la sinergia entre las convenciones de Río y la recuperación pos-COVID-19*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ae247f17-f469-4722-a9ec-ae3361895264/content>
- Minam. (14 de setiembre de 2023). *Sistema Nacional de Información Ambiental*. Obtenido de Ministerio del Ambiente: <https://sinia.minam.gob.pe/>
- Smakhtin, V. (2020). *Los ecosistemas dentro del ciclo mundial del agua*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/chronicle/article/los-ecosistemas-dentro-del-ciclo-mundial-del-agua#:~:text=Un%20ecosistema%20se%20define%20normalmente,la%20productividad%20general%20del%20ecosistema.>
- Ungo Carrasco, B. M., & Rojas Hernández, B. (2020). Participación comunitaria. Promoviendo el cambio desde la educación ambiental. *Cub@: Medio Ambiente Y Desarrollo*, 16(31). Obtenido de <https://cmad.ama.cu/index.php/cmاد/article/view/231>

11. Incremento de la conectividad digital

Al 2021, en el departamento de Loreto, el servicio de internet fijo y móvil presentó una tendencia creciente en el periodo 2010-2021. Es así como, en el año 2010 se tenía 1 428 suscriptores al servicio de internet fijo y en el año 2021 este número se incrementó a 10 668 suscriptores; asimismo, las líneas con conexión al servicio de internet móvil en el año 2010 fueron 859 líneas y en el año 2021 este número se incrementó a 535 361 líneas.

En la era contemporánea, el concepto de conectividad digital ha evolucionado para convertirse en un pilar fundamental de la sociedad moderna. Este término abarca la interconexión de dispositivos, sistemas y personas a través de diversas plataformas y tecnologías. La conectividad digital engloba la capacidad de comunicación e interacción instantánea, así como el acceso a información y servicios en línea de manera rápida y eficiente (Cepal, 2021).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el departamento de Loreto, el servicio de internet móvil presentó una tendencia creciente en el periodo 2010-2021. Es así como, en el año 2010 se tenía 859 líneas con conexión al servicio de Internet móvil y en el año 2021 este número se incrementó a 535 361 líneas. Cabe precisar que, también a partir del año 2014 en el departamento de Loreto como a nivel nacional, se presentó un quiebre significativo en el uso del servicio de líneas móviles, donde el consumo de dispositivos móviles creció exponencialmente (ver Figura 20) (INEI, 2024).

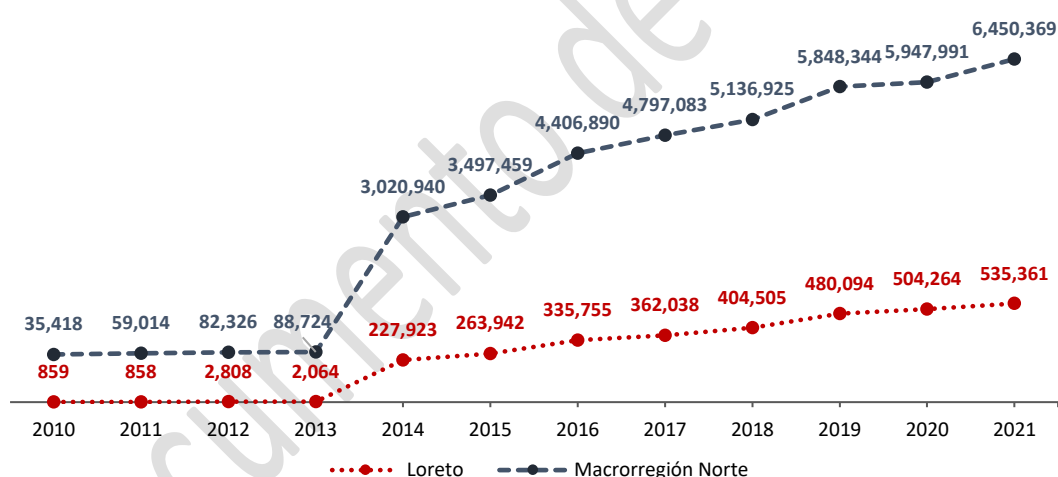


Figura 20. Macrorregión Norte y Loreto: líneas de servicio de internet móvil, en el periodo 2010 - 2021 (unidades).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Asimismo, el número de suscriptores del servicio de internet fijo presentó una tendencia creciente en el periodo 2010-2021, es decir pasó de 1 428 suscriptores en el año 2010 a 10 668 suscriptores en el año 2021; sin embargo, se apreció que el número de suscriptores de internet fijo es mucho menor al número de líneas con conexión a internet móvil. Por otra parte, en el año 2021, a nivel de la Macrorregión Norte, el departamento de Loreto se ubicó como el segundo departamento con menor número de suscriptores con conexión al servicio de internet fijo y como el tercer departamento en tener menor cantidad de líneas a internet móvil (ver Figura 21) (INEI, 2024).

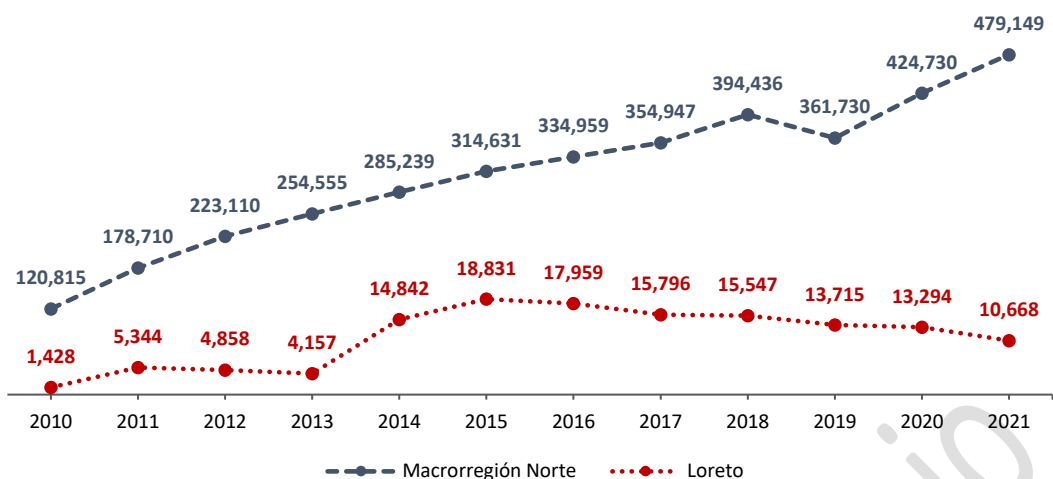


Figura 21. Macrorregión Norte y Loreto: suscriptores del servicio de internet fijo, en el periodo 2010-2021 (unidades).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

En el departamento de Loreto también se evidencia una tendencia creciente en los hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular, pasando de 49,7 % en 2010 a 83,9 % en el año 2021, es decir se incrementó en 34,2 puntos porcentuales en el periodo 2010-2021; de igual manera los hogares que tienen una computadora presentaron una tendencia creciente, pasando de 13,1 % en 2010 a 17,3 % en el año 2021, es decir, tuvo un incremento de 4,1 puntos porcentuales (ver Figura 22).

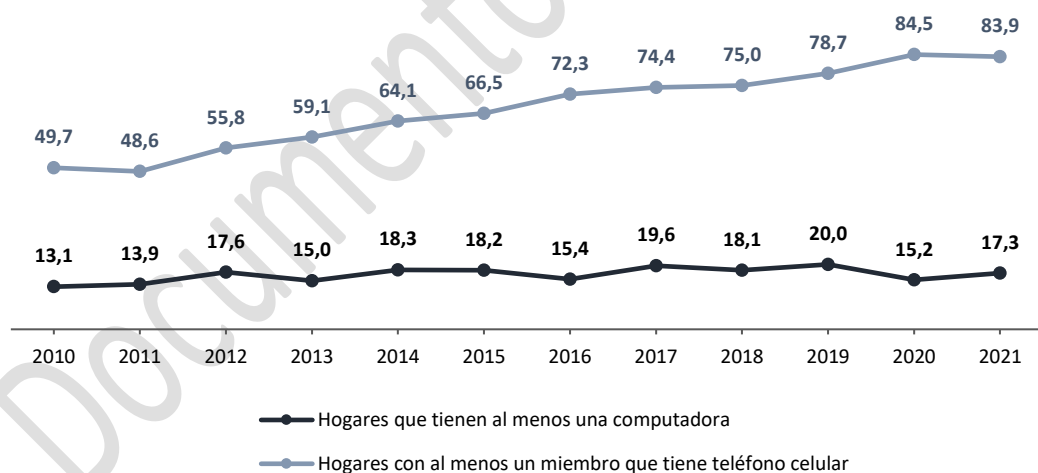


Figura 22. Loreto: hogares que tienen al menos una computadora y con al menos un miembro que tiene teléfono celular, en el periodo 2010-2021 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Asimismo, en el departamento de Loreto, según la información provincial y distrital de los Censos Nacional de Población y Vivienda de 2007 y 2017, se observó una tendencia creciente en los hogares que poseen el servicio de conexión a internet en las ocho (8) provincias: Maynas (17 puntos porcentuales), Alto Amazonas (7,5 puntos porcentuales), Loreto (2,5 puntos porcentuales), Mariscal Ramón Castilla (0,8 puntos porcentuales), Requena (2,3 puntos porcentuales), Ucayali (2 puntos porcentuales), Datem Del Marañón (2,2 puntos porcentuales), y Putumayo (1 punto porcentual); sin embargo, al 2017, la cobertura de los hogares que

accedieron al servicio de internet fue menor al 25 % en todas las provincias del departamento. Por otra parte, los distritos que no presentaron hogares que accedieron al servicio de conexión a internet en el 2017 fueron: Torres Causana, Balsapuerto, Soplín, Tapiche, Rosa Panduro, Teniente Manuel Clavero y Yaguas (ver Tabla 8) (INEI, 2024).

Departamento / Provincia / Distrito	2007	2017	Var. % 2007/2017
<u>Departamento de Loreto</u>	<u>1,9</u>	<u>12,7</u>	<u>10,9</u>
<u>Provincia Maynas</u>	<u>3,0</u>	<u>20,0</u>	<u>17,0</u>
Iquitos	6,0	34,9	28,9
Alto Nanay	0,0	0,6	0,6
Fernando Loreo	0,0	1,0	1,0
Indiana	0,0	1,4	1,4
Las Amazonas	0,0	0,3	0,3
Mazán	0,0	0,4	0,4
Napo	0,0	0,1	0,1
Punchana	2,2	14,9	12,7
Torres Causana	0,0	0,0	0,0
Belén	1,8	13,6	11,8
San Juan Bautista	2,1	20,1	18,0
<u>Provincia Alto Amazonas</u>	<u>0,7</u>	<u>8,2</u>	<u>7,5</u>
Yurimaguas	1,0	10,9	9,9
Balsapuerto	0,0	0,0	0,0
Jeberos	0,0	0,1	0,1
Lagunas	0,1	2,6	2,5
Santa Cruz	0,0	8,2	8,2
Teniente César López Rojas	0,0	0,3	0,3
<u>Provincia Loreto</u>	<u>0,2</u>	<u>2,6</u>	<u>2,5</u>
Nauta	0,4	4,4	4,0
Parinari	0,0	0,9	0,9
Tigre	0,0	0,3	0,3
Trompeteros	0,0	2,1	2,1
Urarinas	0,0	0,6	0,5
<u>Provincia Mariscal Ramón Castilla</u>	<u>0,2</u>	<u>1,0</u>	<u>0,8</u>
Ramón Castilla	0,5	2,0	1,6
Pebas	0,0	0,4	0,4
Yavarí	0,1	0,3	0,3
San Pablo	0,0	0,2	0,2
<u>Provincia Requena</u>	<u>0,3</u>	<u>2,6</u>	<u>2,3</u>
Requena	0,7	5,5	4,8
Alto Tapiche	0,0	0,3	0,3
Capelo	0,0	0,2	0,2
Emilio San Martín	0,0	0,1	0,1
Maquía	0,0	0,4	0,4
Puinahua	0,1	0,1	0,0
Saquena	0,0	1,1	1,1
Soplín	0,0	0,0	0,0
Tapiche	0,5	0,0	-0,5
Jenaro Herrera	0,0	0,9	0,9
Yaquerana	0,0	0,2	0,2
<u>Provincia Ucayali</u>	<u>0,2</u>	<u>2,2</u>	<u>2,0</u>
Contamana	0,6	4,5	3,9
Inahuaya	0,0	0,5	0,5
Padre Márquez	0,1	0,6	0,6
Pampa Hermosa	0,1	0,2	0,1
Sarayacu	0,0	0,3	0,3
Vargas Guerra	0,0	0,9	0,9
<u>Provincia Datem del Marañón</u>	<u>0,0</u>	<u>2,2</u>	<u>2,2</u>

Departamento / Provincia / Distrito	2007	2017	Var. % 2007/2017
Barranca	0,0	7,4	7,4
Cahuapanas	0,0	0,1	0,1
Manseriche	0,1	0,5	0,4
Morona	0,0	0,2	0,2
Pastaza	0,0	0,4	0,4
Andoas	0,1	0,2	0,1
Provincia Putumayo	-	1,0	-
Putumayo	0,1	2,1	2,0
Rosa Panduro	-	0,0	-
Teniente Manuel Clavero (a)	0,0	0,0	0,0
Yaguas	-	0,0	-

Tabla 8. Loreto: hogares con acceso a conexión a internet, en los años 2007 y 2017 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de base de datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda del INEI (2024).

Para aprovechar el creciente acceso digital en Loreto, es esencial implementar políticas que impulsen la inclusión digital. Esto significa asegurar que todos los sectores de la población puedan acceder a internet de alta velocidad y dispositivos tecnológicos adecuados. Se deben desarrollar programas de capacitación digital específicamente orientados a comunidades marginadas y expandir la infraestructura de telecomunicaciones en las zonas rurales (Cuba, 2023; Cepal, 2021).

Además, es crucial promover la innovación y el emprendimiento digital. Esto podría lograrse mediante la creación de espacios de coworking y centros de innovación tecnológica, donde los emprendedores locales puedan colaborar y recibir el apoyo necesario para desarrollar sus ideas. También se debería facilitar la creación de startups tecnológicas simplificando trámites burocráticos y facilitando el acceso a financiamiento. Estas acciones no solo impulsarán el desarrollo económico de Loreto, sino que también contribuirán a cerrar la brecha digital y mejorar la calidad de vida de sus habitantes (FasterCapital, 2024).

Referencias

- Cepal. (2021). *Tecnologías digitales para un nuevo futuro*. Santiago: Naciones Unidas. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/879779be-c0a0-4e11-8e08-cf80b41a4fd9/content>
- Cuba, K. (17 de abril de 2023). *Conectividad y alfabetización digital son claves para reducir la brecha digital*. Obtenido de El Peruano: <https://www.elperuano.pe/noticia/210291-conectividad-y-alfabetizacion-digital-son-claves-para-reducir-la-brecha-digital>
- FasterCapital. (3 de marzo de 2024). *Como las empresas de espacios de coworking estan revolucionando la forma en que trabajamos*. Obtenido de FasterCapital: <https://fastercapital.com/es/tema/espacios-de-coworking-como-incubadoras-de-startups-e-innovaci%C3%B3n.html>
- INEI. (2024). *Compendio Estadístico. Perú 2023*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Compendio2023/COMPENDIO2023.html
- INEI. (27 de febrero de 2024). *Consultar información de los censos realizados por el INEI*. Obtenido de Plataforma digital única del Estado Peruano: <https://www.gob.pe/36495-consultar-informacion-de-los-censos-realizados-por-el-inei-censos-nacionales-de-poblacion-y-vivienda>

12. Incremento de la corrupción

En el departamento de Loreto, el porcentaje de personas de 18 a más años que considera que la corrupción es el principal problema presentó una tendencia creciente en el periodo 2010-2022, es decir pasó de 13,8 % a 39,0 % en ese periodo. Además, en 2020, la Contraloría General de la República informó que el departamento de Loreto perdió S/ 507 160 571 debido a la corrupción y la inconducta funcional.

La corrupción implica el uso inapropiado del poder en distintas formas, generalmente con el fin de conseguir ventajas personales o políticas. Este fenómeno puede manifestarse de varias maneras, como sobornos, nepotismo, fraude y extorsión. La corrupción no solo debilita la confianza en las instituciones públicas, sino que también puede tener un impacto negativo en el desarrollo económico y social de una región (Martínez Huamán, 2023).

El incremento de la corrupción puede estar vinculado a varios factores, como la debilidad institucional, la falta de transparencia, la insuficiente rendición de cuentas y la ausencia de mecanismos de control y sanción. Además, las consecuencias de la corrupción pueden ser muy perjudiciales, desde la reducción de la inversión y el crecimiento económico hasta la degradación de los servicios públicos. Por lo tanto, es crucial abordar esta problemática para fomentar un futuro más transparente en el departamento de Loreto (Zavaleta Cabrera, 2023).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el departamento de Loreto, el porcentaje de personas de 18 a más años que considera la corrupción como el principal problema ha mostrado una tendencia en aumento entre 2010 y 2022, pasando del 13,8 % al 39,0 %, lo que representa un aumento de 25,2 puntos porcentuales en ese período. A nivel nacional y en la Macrorregión Norte, se observa una tendencia similar; sin embargo, los niveles de este indicador a nivel nacional y en la Macrorregión Norte siempre fueron superiores a los registrados en Loreto durante todo el periodo analizado (ver Figura 23) (INEI, 2024).

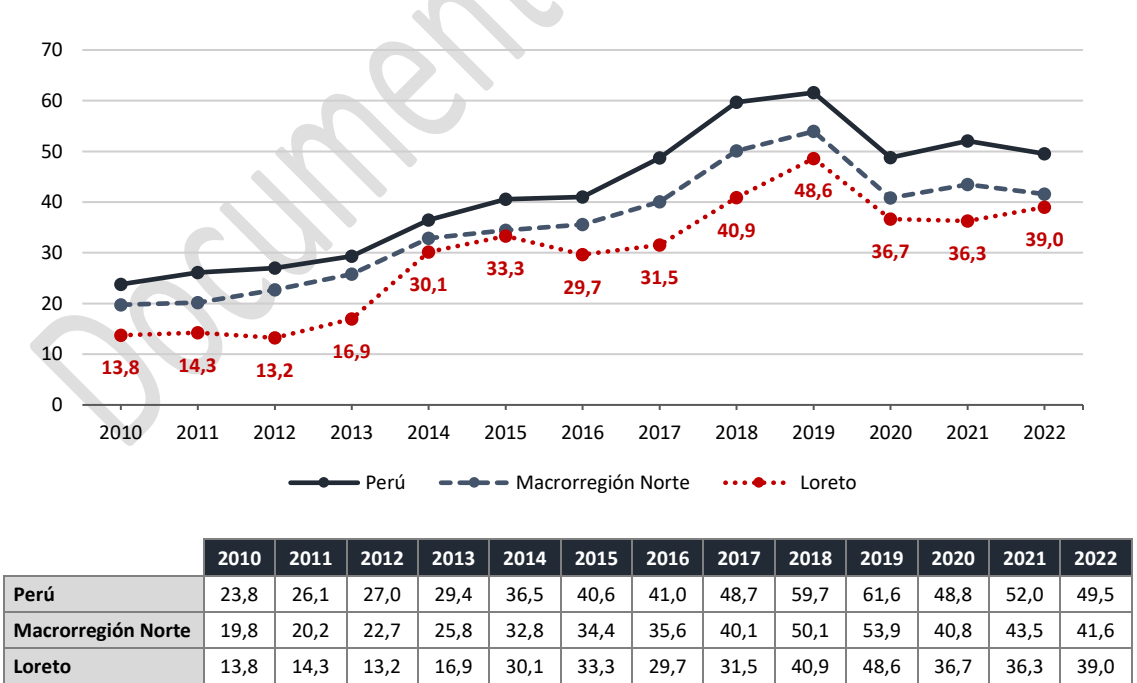


Figura 23. Perú, Macrorregión Norte y Loreto: porcentaje de personas de 18 a más años que considera que la corrupción es el principal problema del país, en el periodo 2010 – 2022 (porcentaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024).

Por otra parte, la Contraloría General de la República del Perú ha implementado el Observatorio Nacional de Anticorrupción (OBANT) para generar información que permita entender la corrupción y la inconducta funcional, así como mejorar el control gubernamental. Además, se introdujo el Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO), que mide estos fenómenos en una escala de 0 a 100 puntos, donde una puntuación más alta indica mayor nivel de corrupción e inconducta (Contraloría General de la República, 2023).

En el departamento de Loreto, en 2022, el INCO fue de 59,3 puntos, 3,6 puntos menos que en 2021, cuando fue de 62,9 puntos, calificando como mediano alto en corrupción e inconducta funcional. Desagregando las dimensiones del INCO para 2022, la dimensión de inconducta funcional, que evalúa la ineficiencia y comportamiento indebido de los funcionarios, alcanzó 25,8 puntos de los 45 posibles. La dimensión de corrupción, que mide el uso indebido de cargos públicos para beneficio propio y abuso de poder, alcanzó 33,5 puntos de los 55 posibles.

A nivel de las provincias de Loreto, en Requena, el INCO aumentó a 40,8 puntos en 2022, comparado con 39,8 puntos en 2021. En el resto de las provincias, el INCO disminuyó. En 2022, la provincia de Maynas tuvo un INCO alto (69,1 puntos); las provincias de Alto Amazonas y Ucayali presentaron un INCO mediano alto; Datem del Marañón, Loreto y Requena tuvieron un INCO medio, y las provincias de Mariscal Ramón Castilla y Putumayo obtuvieron un INCO moderado (ver Tabla 9) (Contraloría General de la República, 2023).

Departamento / Provincia	INCO 2021	INCO 2022	Variación de puntaje
Loreto	62,9	59,3	-3,6
Alto Amazonas	48,2	46,6	-1,6
Datem del Marañón	36,6	35,1	-1,5
Loreto	48,3	40,4	-7,9
Mariscal Ramon Castilla	32,1	29,3	-2,8
Maynas	72,8	69,1	-3,7
Putumayo	43,2	28,4	-14,8
Requena	39,8	40,8	1,0
Ucayali	56,0	48,1	-7,9

Tabla 9. Loreto: índice de corrupción e inconducta funcional, según provincias, en el periodo 2021-2022 (puntaje).

Nota. Elaboración Ceplan a partir de los datos de la Contraloría General de la República (2023).

Por otro lado, en 2020, la pérdida monetaria del presupuesto público del departamento de Loreto debido a la corrupción e inconducta funcional fue de S/ 507 160 571, una cantidad mayor que los S/ 476 018 452 registrados en 2019. A nivel de la Macrorregión Norte, el promedio de pérdidas por corrupción e inconducta funcional aumentó, pasando de S/ 554 270 539 en 2019 a S/ 564 348 516 en 2020 (ver Figura 24) (Shack, Pérez, & Portugal, 2021).

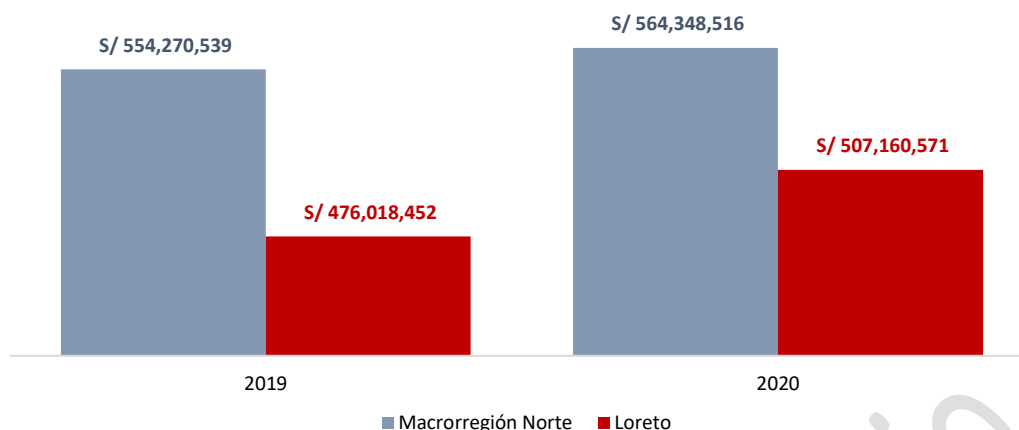


Figura 24. Perú, Macrorregión Norte y Loreto: incidencia monetaria de la corrupción e inconducta funcional del gobierno general, en el periodo 2019-2020 (en soles).

Nota. Los datos de la Macrorregión Norte corresponden al promedio de los valores de los departamentos que la conforman. Elaboración Ceplan a partir de la Contraloría General de la República del Perú (2021).

Para abordar el incremento de la corrupción en el departamento de Loreto, es fundamental implementar estrategias que contemplen tanto la prevención como la sanción de los actos corruptos. Es imperativo continuar fortaleciendo los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en todas las instituciones públicas mediante la implementación de regulaciones más estrictas, supervisión continua y la publicación abierta de datos sobre la gestión pública. La transparencia permitirá a los ciudadanos acceder a la información y exigir responsabilidades, mientras que el uso de tecnologías de la información facilitará la detección y prevención de actos corruptos (CAN, 2018).

Paralelamente, se debe mejorar la capacidad investigativa y sancionadora de los órganos de control y justicia en Loreto. Para lograrlo, se deben asignar recursos adecuados a las instituciones encargadas de combatir la corrupción, garantizar su independencia y asegurar la profesionalización de su personal. La colaboración interinstitucional también es clave en la lucha contra la corrupción; por ello, se debe fomentar la cooperación entre diferentes entidades gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para facilitar la coordinación de esfuerzos y el intercambio de información.

Asimismo, es vital promover una cultura de integridad y ética en la sociedad de Loreto a través de programas educativos y campañas de sensibilización, con el fin de crear un entorno donde la corrupción no sea tolerada. Estas estrategias combinadas pueden establecer un marco sólido para reducir la corrupción y fortalecer la confianza en las instituciones del departamento de Loreto (CAN, 2018).

Referencias

- CAN. (2018). *Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021*. Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Obtenido de <https://www.bnp.gob.pe/wp-content/uploads/2022/05/Plan-Nacional-de-Integridad-y-Lucha-contra-la-Corrupci%C3%B3n-2018-2021.pdf.pdf>
- Contraloría General de la República. (2023). *Índice de la corrupción e inconducta funcional (INCO) - Guía Metodológica 2022*. Contraloría General de la República. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/4549301-indice-de-la-corrupcion-e-inconducta-funcional-inco-guia-metodologica-2022>
- Contraloría General de la República. (18 de agosto de 2023). *Índice de la corrupción e inconducta funcional (INCO) - Guía Metodológica 2022*. Obtenido de Contraloría General de la República: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/4549301-indice-de-la-corrupcion-e-inconducta-funcional-inco-guia-metodologica-2022>
- INEI. (2024). *Microdatos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística e Informática: <https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/>
- Martínez Huamán, R. E. (2023). La corrupción en el Perú: situación, respuestas y resultados. *Revista Oficial del Poder Judicial*. Obtenido de <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/719/1013>
- Shack, N., Pérez, J., & Portugal, L. (2021). *Incidencia de la corrupción y la inconducta funcional en el Perú 2020*. Contraloría General de la República. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2108082/Incidencia%20de%20la%20corrupci%C3%B3n%20y%20la%20inconducta%20funcional%20en%20el%20Per%C3%B3.pdf.pdf?v=1630448130>: La Contraloría General de la República del Perú. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/estudios-especiales/documento_trabajo/2021/INCIDENCIA_DE_LA_CORRUPCION_Y_LA_INCONDUCTA_FUNCIONAL_2020.pdf
- Zavaleta Cabrera, E. M. (2023). La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano. *Comuni@cción*, 14(1), 72-85. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682023000100072

Consideraciones finales

El análisis de las tendencias permite comprender los patrones de comportamiento histórico de fenómenos de cambio que caracterizan el territorio o que inciden en el desarrollo de este, y reflexionar sobre sus estimaciones futuras. Ello lo convierte en insumo para la formulación de escenarios, con el propósito de reducir la incertidumbre y formular desde el presente, acciones estratégicas con enfoque prospectivo, en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

El reporte contiene el desarrollo de 12 tendencias territoriales del **departamento de Loreto** organizadas en los siguientes ámbitos temáticos: sociales (4 tendencias), económicas (3 tendencias), políticas (1 tendencia), ambientales (2 tendencias), tecnológicas (1 tendencias) y de actividad, valores y ética (1 tendencia).

Partiendo de este análisis, se espera que los planificadores del Gobierno Nacional y Regional puedan actualizar periódicamente el contenido con nueva información o identificar y adicionar nuevas tendencias que caracterizan o inciden en el desarrollo del territorio, según información disponible que resulte relevante para el planeamiento estratégico del territorio.

Finalmente, y considerando su utilidad estratégica, el análisis de las tendencias territoriales del **departamento de Loreto** presentado en este reporte, ha sido publicado en el Observatorio Nacional de Prospectiva, específicamente en el módulo de tendencias territoriales. Este módulo, junto con las tendencias nacionales, regionales, globales y megatendencias, se espera que sirvan de referencia para futuros estudios del departamento, y como base para la planificación territorial en múltiples niveles.